

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director de Administración de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre, — Anuncios, esquelas de defunción y remi-  
amos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos,  
precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la Provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## El último artículo del ilustre colaborador de "El Adelanto", don Dionisio Pérez

Horas antes de comunicarnos de Madrid la noticia del rápido fallecimiento de nuestro prestigioso y asiduo colaborador don Dionisio Pérez, nos envía el artículo que publicamos a continuación, muestra del vigor de su pluma abierta a todas las hondas preocupaciones patrias.

### Informaciones comentadas

## RECETAS PARA DAR TRABAJO

por DIONISIO PEREZ

Pasan los días y no llegan al Parlamento español los proyectos que se vienen prometiendo de arbitramento de dinero para el paro forzoso. Entre tanto todas las Cámaras legislativas del mundo apenas parecen tener otra más intensa preocupación. Hubiera sido iniciativa provechosa para nosotros traducir al español íntegramente y difundir en España, el discurso pronunciado en el Congreso francés por el jefe de aquel Gobierno, M. Flandin, que ha tenido el valor de afrontar una rectificación de la llamada política social que en pocos años ha ido ganando los partidos políticos y los gobernantes de todo el mundo y convirtiéndose en el tópico y en el lugar común más desdichado que ha conocido la Historia.

Para este estadista francés, que gana prestigio y personalidad por horas, más que por días—el hombre providencial que surge en Francia para todos los períodos difíciles de su vida—, el "chômage", tal como se lo presente, no existe; es una invención arbitraria de los técnicos en Economía, imaginada a continuación de la guerra. El "chômage" no es una derivación de la crisis económica; es el pauperismo que ha habido siempre y que seguirá habiendo por muchos millones de monedas que los Estados quieren gastar para remediarlo, y por científica y rigurosa que sea la dirección con que se rijan la Economía, la moneda y los presupuestos. Ciertamente que las perturbaciones económicas exageran estos estados morbosos del pauperismo, así como los cambian de apariencia y aun de condición o la evolución de las ideas y de las costumbres. Es desocupado, anónimo, se resigna a recibir como limosna lo que hoy reclama con una nueva concepción del derecho

en Alemania, y no se diga en los Estados Unidos, son mucho mayores. Posiblemente, la estadística que se puede poner en duda o regatear, es la española, porque, en realidad, no se toma del censo de inscritos con jornal.

Para M. Flandin, el Estado no tiene, no puede, no debe tener solución para esta renovada tragedia de siglos, en la dádiva directa del socorro o seguro o en la indirecta de las obras públicas. Ambos métodos han sido ya experimentados sin éxito.

Sin embargo, a través del discurso de Flandin, en medio de la exposición de hechos y de los razonamientos de su austera retórica, se van encontrando recetas para dar trabajo, que yo quiero recopilar indiciariamente:

- 1.º Nivelación del presupuesto nacional y cesamiento de la aplicación de las emisiones de deuda para cancelar el déficit.
- 2.º Disminución de los impuestos sobre las iniciativas de actividades, sobre la creación de negocios y sobre la circulación de mercancías. En España, por ejemplo, podría señalarse el enorme porcentaje del Fisco en la organización de las sociedades anónimas.
- 3.º Imposición del desempleo en todos los servicios del Estado. En Francia, se ha comenzado Ministerio por Ministerio a exigir a los funcionarios, no ya la renuncia del empleo oficial, sino de la prestación de todo trabajo o servicio fuera del Estado.
- 4.º Rebaja de las tasas o intereses del dinero bancario.
- 5.º Difusión e intensificación del crédito para toda finalidad que pueda crear "trabajo".
- 6.º Facilitación de las propagandas y los transportes. En España podría hacerse notar que propagandas y transportes están recargados con timbres móviles y con impuestos especiales. El Estado español permita la propaganda postal con fraccionamiento que llegaba a un cuartillo de céntimo. La ha encarecido a cinco céntimos.
- 7.º Estimular el consumo, abaratando la vida.
- 8.º No exaltar mucho la llamada virtud del ahorro ni amparar excesivamente el acaudalamiento; y
- 9.º Localizar o comarcalizar, en lo posible, las crisis de trabajo, que, acaso, se agudicen, dándoles el carácter de problemas nacionales con que se las quiere remediar.

Creo el oficio de "chômeur", legalizado por los Parlamentos, dotado en los presupuestos, honrado por la estimación social, su número aumenta inexorablemente en todas las naciones que tienen esta novísima legislación. En Francia, a pesar del éxodo de trabajadores extranjeros, expoliados de un legítimo derecho a la vida, la cifra de los inscritos aumenta en casi medio millar cada semana. El 9 de Febrero llegaron a 496.900. Las cifras en Inglaterra, en Italia,

Sobre todo esto—claro es—, como antaño y como siempre, el Estado, por medio de sus órganos naturales, de las Diputaciones provinciales y los Municipios, de las Juntas de Beneficencia, debe acudir a restablecer, a crear el bienestar de los humildes, de los torpes, de los inadaptados, y debe alentar y premiar, en lugar de hostigar con tributos, a cuantos inician y sostengan "centros de trabajo".

Será gran aventura arbitrar seiscientos cincuenta millones y gastarlos en alzar edificios para oficinas públicas, pero sería mucho más provechosa, sin duda, desgravidarlos de las ringleras de impuestos o entregándolos en crédito a la muchedumbre de buenos ciudadanos que trabajan y producen menos de lo que desearan, por falta de pequeño capital inicial. El

Banco de la Nación, en la Argentina, va a entregar préstamos mínimos a cuantos granjeros o aldeanos quieran invertir ese dinero en una porqueriza, aumentando así una producción valiosa. En España parecería una locura que el Banco nacional diera mil o mil quinientas pesetas a cuantos rústicos quisieran instalar un gallinero... Y, sin embargo, pagamos al extranjero cada año cincuenta millones de pesetas por huevos de mediocre calidad, mientras el ministro del Trabajo asegura que hay en España 600.000 braceros que no tienen ocupación en qué invertir su tiempo y el vigor de sus brazos. Y, como se ve, si los gobernantes supieran y quisieran, tienen a mano bastantes recetas para dar trabajo.

DIONISIO PEREZ  
(Prohibida la reproducción).

### Ayer, en el Gobierno civil

## Una reunión convocada por el Sr. Gobernador, para buscar remedio al paro obrero

Ayer, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del gobernador civil, y como ya habíamos dicho en nuestro número anterior, se celebró una reunión, con objeto de ver los medios para mitigar el paro obrero en Salamanca y su provincia, y una vez conocidos dichos medios, comunicarlos a la Superioridad, con objeto de que el Gobierno acuda con los auxilios económicos necesarios, al efecto de aminorar la crisis del trabajo.

A la reunión asistieron los señores don Luis García Romo, presidente de la Diputación; don Miguel Iscar, alcalde de Salamanca; don Rogelio Rodríguez Olivera, ingeniero jefe del distrito forestal; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Valeriano Ruiz Cisneros, ingeniero jefe de Obras Públicas; don Agapito Velasco, delegado de Hacienda; don Rafael Vila, delegado provincial de Trabajo; los arquitectos don Joaquín Secall, don Jenaro de No, don Ricardo Pérez y don Francisco Gil, y don Enrique Martínez, encargado de las obras del cuartel de Trilingüe.

El Gobernador civil saludó a los reunidos, diciéndoles que el objeto de la reunión no era otro más que estudiar las medidas a adoptar para mitigar el paro obrero y comunicárselas a la Superioridad, proponiendo los medios que por parte del mismo se pueden prestar para llegar a efectuar las obras que se precisan en Salamanca y su provincia.

A continuación, cada uno de los asistentes expuso las obras a realizar correspondientes a sus respectivos departamentos.

Tanto el gobernador civil como el alcalde de Salamanca y el presidente de la Diputación, informaron de las diversas que están en proyecto, y que afectan a la provincia. Se adoptó el acuerdo de hacer un resumen de todo lo expuesto y del que se dará una nota a la prensa del resumen que se enviará a la Superioridad conforme tiene interesado, y para ver de que se abrevien los trámites de los que están pendientes, la realización en muchos de ellos.

La impresión obtenida en esta reunión es francamente optimista, pues se espera que en un plazo brevísimo pueda ser absorbido todo el censo de parados de la capital y liquidado en gran parte en la provincia.

También se dió lectura por el

Gobernador civil a un telegrama remitido por el alcalde de Ciudad Rodrigo, don Juan del Valle, y que dice así:

"Esta ciudad tiene pendiente la construcción de los edificios Casa de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto es de 200.000 pesetas, según subvención concedida en 5 de Noviembre por la Junta Nacional del Paro Obrero, faltando solo aceptación del solar y anuncio de la subasta. Igualmente tiene pendiente de anuncio de subasta, la construcción del edificio cuartel de Carabineros de esta plaza, cuyo presupuesto es de 80.000 pesetas. Por la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, se ha enviado a la Dirección general de Caminos el proyecto por valor de 25.000 pesetas, de reparación urgente de los kilómetros 88 al 93 de la carretera de Ciudad Rodrigo a Lumbrales. Asimismo está pendiente de subasta el muro de defensa del río Agueda, por valor de 69.000 pesetas, que afectan a la Comunidad Hidrográfica del Duero, como igualmente está pendiente de subasta el revestimiento del canal de la margen izquierda del Pantano del Agueda, por valor de 750.000 pesetas. Como verá V. E. en esta ciudad existen obras más que suficientes para absorber bastante tiempo a gran número de obreros, participándole al mismo tiempo que el número de obreros parados son, según consta en la Bolsa de Trabajo, de 465".

Es de esperar y de desear que el Gobierno atienda estas necesidades de la provincia, para remediar mejor que crisis de hambre, se puede decir crisis del hambre, que existe en la población trabajadora. Y para recabar estos medios, EL ADELANTO se pone a disposición de las autoridades.

## VIDA OBRERA

### SOCIEDAD DE CURTIDORES Y SIMILARES

Esta sociedad convoca a todos los obreros de la piel a una Junta general para el día 28 de los corrientes, a las siete y media de la noche en su domicilio social. Se recomienda la asistencia de todos por tratarse de asuntos de vital interés, rogando se den por citados todos aquellos que no se le haya citado personalmente.—La directiva.

## Política local REMITIDO

### PARTIDO DE UNION REPUBLICANA

Instrucciones sobre el reparto de localidades para asistir a acto de vienes.

Hoy, miércoles, 27, de seis y media a ocho y media, y en el Bar Madrid, sito en la calle de Quintana, se repartirán al público las localidades que, previo reparto entre los afiliados para las personas de sus amistades, sobren para asistir al gran mitin que el Partido Unión Republicana organiza con la colaboración de los señores Pascual Leone y Gordón Ordás. Si después de miércoles quedasen aún algunas localidades, seguirán repartiéndose el jueves a las mismas horas y en el mismo lugar.

Las peticiones de localidades que se hayan de hacer desde los pueblos de la provincia, a más de las ya hechas, háganlas con premura para que las reciba este Comité antes del viernes; pues este día, y a primeras horas de la tarde, se repartirán todas las que para estos fines se han reservado.—El presidente.

## SUCESOS LOCALES

### ACCIDENTE CICLISTA

Ayer tarde, cuando marchaba por la Avenida de Mirat montado en una bicicleta, Valentín Sánchez, de cuarenta años de edad, domiciliado en calle de Serranos número 47, se le cruzó en la carretera una niña. Con el fin de evitar el atropello hizo un viraje, yendo a chocar contra el bordillo del paseo, saliendo despedido.

En la Casa de Socorro, fué curado de erosiones en distintas partes de la cara y manos.

### POR MANO AIRADA

También fué curada ayer, la joven de veinticinco años, Victoria Miguel, que vive en el Puente de Ladrillo, que presentaba una herida contusa en la región frontal con hematoma, y otra en la mejilla izquierda, que según manifestó, le había sido producida por mano airada.

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Administrador de Loterías de Béjar, 502,70 pesetas; ídem de Ciudad Rodrigo, 80,60; don Rafael Ruiz de la Cuesta, 2.500; e Hijo de Arsenio, Andrés, 2.495.

26 de Febrero de 1935.

Señor don Mariano Núñez, Director de EL ADELANTO.

Mi estimado amigo: En la reseña celebrada ayer, por la Comisión Gestora de la Diputación provincial, no se recogen con exactitud mis manifestaciones, al tomar posesión del cargo de presidente.

Dice la reseña: "El señor García Romo da las gracias por la designación... aunque este nombramiento provoque un conflicto en el Partido Radical de Salamanca".

Lo que dije fué: "Me encuentro en un estado de ánimo poco propicio para hacer discursos, afectado por el conflicto que la forma de reorganizarse la Comisión, pudiera producir en el Partido Radical de Salamanca". Ruego a usted que publique estas líneas, quedándole muy agradecido, s. s. q. s. m., Luis García Romo.

## Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes,

### NACIMIENTOS

Santiago Pérez Izquierdo, Francisco Sánchez y Sánchez, Antonio Alcántara Bailón, Carmen Alcántara González.

### DEFUNCIONES

Concepción Crespo García, de ochenta y tres años.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

  
EL SEÑOR

## D. Julián Jiménez González

falleció el día 26 de Febrero de 1935

a los setenta y un años de edad  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**D. E. P.**

*Su desconsolada esposa, doña Saturnina Salazar Herráez; hijos: José (Jefe de Contabilidad de la Electra de Salamanca), Vicente y Amós (maestro nacional); hijas políticas: Felisa, Eugenia e Iluminada; nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,*

Agradecen a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 27, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Pollo Martín, 10.  
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**  
«LA DOLOROSA», funeraria. Teléfono 1886

  
EL SEÑOR

## D. JULIAN LOPEZ MARTIN

falleció en Las Uces (Vitigudino), el día 23 de Febrero de 1935

a los treinta años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

*Sus desconsolados padres, don Ramón López Hernández y doña Teresa Martín; hermanos, don Belisario y don Gabriel (Maestro nacional); hermanas políticas, doña Otilia Rodríguez y doña Pilar Palacio; tíos, sobrinos, primos y demás familia,*

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a los funerales que en su sufragio se celebrarán los días 25, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, en la iglesia parroquial de Las Uces, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

  
PRIMER ANIVERSARIO  
de la señora

## Doña Cándida Escribano López

que falleció en Aldeatejada, el día 1.º de Marzo de 1934

a los treinta y cuatro años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

**Sus desconsolados hijos: Santiago, Benjamín, Cándida, Juan Luis y Julián; padres, don Benjamín Escribano y doña Luisa López; hermanos, hermanos políticos y demás familia,**

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al Funeral Cabo de Año que se celebrará el día 1.º de Marzo, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Aldeatejada, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Marzo, en las parroquias de Veguillas y Olmedo de Camaces, serán aplicadas por el bien de su alma.

  
LA SEÑORA

## D.ª Concepción Crespo García

TERCIARIA FRANCISCANA

falleció en Salamanca, el día 26 de Febrero de 1935

a los ochenta y tres años  
después de recibir los Santos Sacramentos

**D. E. P.**

*Sus desconsolados hijos: don José, don Laureano (maestros nacionales) y don Antonio de la Rúa; hijas políticas: doña Leonarda García, doña María Alguacil y doña Nicolasa Cardoso; hermanos, don Miguel y doña Fabiana; hermana política, doña Asunción de la Rúa; nietos, sobrinos y demás familia,*

Suplican a sus amigos asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: El miércoles, 27, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce y media. Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, número 20.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS**  
Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmel

  
LA SEÑORA

## Doña Escolástica Garzón Espinosa

falleció en Salamanca, el día 26 de Febrero de 1935

a los treinta años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

*Su desconsolado esposo, don Gerardo Prieto Beltrán (empleado de la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España); hijo, José; padres: don José Garzón y doña Teresa Espinosa; padres políticos: don Eugenio Prieto y doña Brígida Beltrán; hermanas: doña Teresa, doña Emilia, don Mauro y doña Josefa; hermanos políticos, primos, sobrinos, tíos y demás parientes,*

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, día 27, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.  
Casa mortuoria: Travesía de Campomuro, 4.  
Funeraria: «LA INMACULADA»

El futuro de la peseta
Estos días se ha ocupado la prensa inglesa y la francesa en sacar y colocar en el primer plano de actualidad, a cuestión de nuestra moneda.

Es evidente que España que algún día tendrá que pensar en hacer un reajuste si no surge el milagroso capitalista extranjero que nos envíe sus capitales o se normaliza el mundo y mejoramos nuestra balanza al encontrar mercados más propicios para nuestros artículos, no se asusta de los términos del problema.

rece que está a punto, diciéndose, al efecto que se cuenta con la fórmula que permitiría encontrar los doscientos millones de pesetas que se consideran necesarios para regular la operación en su faceta más costosa.

La política del Mediterráneo
En la semana próxima parece que va a abordarse de nuevo el tema del problema del Mediterráneo, con lo cual recobran actualidad los días del 1904 y 1907 con las entrevistas de Cartagena.

ZAMORA AL DIA

El hallazgo de bombas y armas.
Ante el Tribunal de Urgencia terminó la vista de la causa instruida contra Celso Hernández García y otros siete individuos más, acusados de fabricación y tenencia ilegítima de explosivos, y contra nueve individuos más, que lo fueron por tenencia de armas de fuego sin licencia.

Política forestal
Surgen de vez en cuando proyectos bien perfilados y de gran utilidad práctica desde diversos puntos de vista de la economía nacional.

Un suicidio.
Dicen de Fuentesauco que en su domicilio, y colgado de una viga, fué hallado el cadáver del vecino Genaro Boizas González, de sesenta y siete años, el cual, al parecer, tenía perturbadas las facultades mentales.

EL CORRESPONSAL
Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso APARATO RESPIRATORIO RAYOS X

Hay que actuar sobre las zonas industriales procurando que desentramen sus miembros ya casi atrofiados después de la obligada inactividad que años tras años se les viene sometiendo pero también hay que pensar en las esteras agrícolas donde hacen falta muchos jornales.

Hacia la resolución del problema trigüero
Parece que de una vez se va a afrontar de veras este asunto de la normalización del mercado del trigo.

La parte financiera también parece que está a punto, diciéndose, al efecto que se cuenta con la fórmula que permitiría encontrar los doscientos millones de pesetas que se consideran necesarios para regular la operación en su faceta más costosa.

Se ha dicho repetidas veces que cuando en el siglo XX se llegó a la entente franco inglesa, la política exterior de España apareció más clara y definida.

La importancia del Mediterráneo no es de hoy en efecto. La tuvo siempre por su posición. No hay más que coger el mapa para comprender lo que significan las puertas de Suez y Gibraltar con Malta dentro.

La valla estratégica del Mediterráneo es un hecho indudable y así lo comprendió en todo momento Inglaterra aunque el Mediterráneo no haya podido ser nunca mar inglés.

El señor letrado, don Luis Martín de las Cuevas, hizo un estudio de los problemas de los asuntos tramitados por la Asociación, de las consultas hechas de los juicios defendidos, de las revisiones efectuadas, que habían sido muchos mayores que los años anteriores.

Se dio asimismo cuenta del estado de las denuncias tramitadas por el Ayuntamiento por falta de seguridad e higiene en las viviendas, acordándose agotar todos los recursos legales para que éstas sean ejecutadas en forma debida.

Se dio lectura a una circular que la Asociación mandará imprimir relacionada con la revisión de rentas y otros asuntos de gran interés, lo cual se hará próximamente.

Asociación de Inquilinos de Salamanca

Bajo la presidencia del señor García de Arriba celebró Junta general esta Asociación, dándose lectura al acta anterior que fué aprobada.

Fue leída la memoria y el informe de la revisión de cuentas que se aprobó por unanimidad.

Por la presidencia se dió cuenta del movimiento habido en la Asociación, el incremento que ésta tomaba, el aumento de socios habidos y la necesidad que tuvo la directiva de hacerse con un local independiente para que a él pudieran concurrir los asociados y consulta de cuantos asuntos necesitara y la reorganización de la Secretaría para que ésta diera el rendimiento debido.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva, siendo designados los señores siguientes: Presidente, don Manuel García de Arriba; vicepresidente, don Luis Frutos; secretario, don Juan Carrasco; vicesecretario, don Joaquín Fernández; tesorero, don Eusebio Benito; contador, don Nicolás Rodríguez; vocales, don Pedro Cercada, don Nicolás Paniagua, don Luis Galache, don Vicente Melchán, don Félix Palomero y don Ignacio Martín.

El señor letrado, don Luis Martín de las Cuevas, hizo un estudio de los problemas de los asuntos tramitados por la Asociación, de las consultas hechas de los juicios defendidos, de las revisiones efectuadas, que habían sido muchos mayores que los años anteriores.

Se dio asimismo cuenta del estado de las denuncias tramitadas por el Ayuntamiento por falta de seguridad e higiene en las viviendas, acordándose agotar todos los recursos legales para que éstas sean ejecutadas en forma debida.

Se dio lectura a una circular que la Asociación mandará imprimir relacionada con la revisión de rentas y otros asuntos de gran interés, lo cual se hará próximamente.

El señor Campo Redondo propuso que se estudiara la forma de crear una cooperativa para la construcción de casas baratas, aceptándose la idea para ser puesta en breve plazo a estudio.

Se designó a dicho señor Campo Redondo y Emiliano Casquero, vocales de la comisión de propaganda.

La nueva Junta directiva tomará posesión el lunes, 25 del corriente.

EN FAVOR DE UNOS CONDENADOS A MUERTE
Los elementos socialistas de Avila, se han lanzado a la calle con pliegos de firmas para pedir el indulto de Menéndez y González Peña.

La guardia civil ha denunciado a Marcelino Suárez, Doroteo López, por infringir la ley de circulación.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA
El próximo domingo se celebrará una asamblea sanitaria para solicitar de los Poderes públicos la aplicación de la ley de coordinación.

ENFERMOS
Se hallan enfermos, don Inocencio Hernández y la señora viuda de don Félix Grande.

VIAJEROS
Ayer pasó el día en Avila, el abogado de Arévalo, don Eduardo Ruiz Ayucar.

EL eterno desprecio de los Municipios rurales y de sus funcionarios
He leído el "Diario de sesiones" de Cortes correspondiente al miércoles, 13 del actual.

MECANOGRAFIA. — Se necesita en el Paseo de la Estación, número 6. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE VENDE, un coche para una caballería y arcos, todo nuevo. Para tratar, en Barbado, con Amaro Tardaguila.

SE VENDE coche marca Fiat, tipo 503, berlina, cinco asientos, seminuevo. Para informes, dirigirse a don José de la Peña, en Piedrahita (Avila).

NOTICIAS

En la "Gaceta" se publica un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Son nulas y sin fuerza de obligar, y nadie podrá invocarla para exigir su cumplimiento, las resoluciones que tengan por fundamento o se hayan dictado en méritos de disposiciones dictatoriales que contradigan, estén en oposición o nieguen preceptos concretos de la legislación vigente, con tin a todos los españoles, rehabilitados en su rango por el Estado de 15 de Abril de 1931 y consagrados en la Constitución.

Art. 2.º Las autoridades, cualquiera que sea su orden, rechazarán de plano y no darán curso a las peticiones que se le formulen y que tengan por objeto hacer efectivas acciones o pretendidos derechos que emanen de disposiciones dictatoriales de las comprendidas en el artículo anterior.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En la "Gaceta" se publica un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Son nulas y sin fuerza de obligar, y nadie podrá invocarla para exigir su cumplimiento, las resoluciones que tengan por fundamento o se hayan dictado en méritos de disposiciones dictatoriales que contradigan, estén en oposición o nieguen preceptos concretos de la legislación vigente, con tin a todos los españoles, rehabilitados en su rango por el Estado de 15 de Abril de 1931 y consagrados en la Constitución.

Art. 2.º Las autoridades, cualquiera que sea su orden, rechazarán de plano y no darán curso a las peticiones que se le formulen y que tengan por objeto hacer efectivas acciones o pretendidos derechos que emanen de disposiciones dictatoriales de las comprendidas en el artículo anterior.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Asociación de Inquilinos de Salamanca

Bajo la presidencia del señor García de Arriba celebró Junta general esta Asociación, dándose lectura al acta anterior que fué aprobada.

Fue leída la memoria y el informe de la revisión de cuentas que se aprobó por unanimidad.

Por la presidencia se dió cuenta del movimiento habido en la Asociación, el incremento que ésta tomaba, el aumento de socios habidos y la necesidad que tuvo la directiva de hacerse con un local independiente para que a él pudieran concurrir los asociados y consulta de cuantos asuntos necesitara y la reorganización de la Secretaría para que ésta diera el rendimiento debido.

Se procedió al nombramiento de la nueva Junta directiva, siendo designados los señores siguientes: Presidente, don Manuel García de Arriba; vicepresidente, don Luis Frutos; secretario, don Juan Carrasco; vicesecretario, don Joaquín Fernández; tesorero, don Eusebio Benito; contador, don Nicolás Rodríguez; vocales, don Pedro Cercada, don Nicolás Paniagua, don Luis Galache, don Vicente Melchán, don Félix Palomero y don Ignacio Martín.

El señor letrado, don Luis Martín de las Cuevas, hizo un estudio de los problemas de los asuntos tramitados por la Asociación, de las consultas hechas de los juicios defendidos, de las revisiones efectuadas, que habían sido muchos mayores que los años anteriores.

Se dio asimismo cuenta del estado de las denuncias tramitadas por el Ayuntamiento por falta de seguridad e higiene en las viviendas, acordándose agotar todos los recursos legales para que éstas sean ejecutadas en forma debida.

Se dio lectura a una circular que la Asociación mandará imprimir relacionada con la revisión de rentas y otros asuntos de gran interés, lo cual se hará próximamente.

El señor Campo Redondo propuso que se estudiara la forma de crear una cooperativa para la construcción de casas baratas, aceptándose la idea para ser puesta en breve plazo a estudio.

Se designó a dicho señor Campo Redondo y Emiliano Casquero, vocales de la comisión de propaganda.

La nueva Junta directiva tomará posesión el lunes, 25 del corriente.

EN FAVOR DE UNOS CONDENADOS A MUERTE
Los elementos socialistas de Avila, se han lanzado a la calle con pliegos de firmas para pedir el indulto de Menéndez y González Peña.

La guardia civil ha denunciado a Marcelino Suárez, Doroteo López, por infringir la ley de circulación.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA
El próximo domingo se celebrará una asamblea sanitaria para solicitar de los Poderes públicos la aplicación de la ley de coordinación.

ENFERMOS
Se hallan enfermos, don Inocencio Hernández y la señora viuda de don Félix Grande.

VIAJEROS
Ayer pasó el día en Avila, el abogado de Arévalo, don Eduardo Ruiz Ayucar.

EL eterno desprecio de los Municipios rurales y de sus funcionarios
He leído el "Diario de sesiones" de Cortes correspondiente al miércoles, 13 del actual.

MECANOGRAFIA. — Se necesita en el Paseo de la Estación, número 6. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE VENDE, un coche para una caballería y arcos, todo nuevo. Para tratar, en Barbado, con Amaro Tardaguila.

SE VENDE coche marca Fiat, tipo 503, berlina, cinco asientos, seminuevo. Para informes, dirigirse a don José de la Peña, en Piedrahita (Avila).

NOTICIAS

En la "Gaceta" se publica un decreto de la presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Son nulas y sin fuerza de obligar, y nadie podrá invocarla para exigir su cumplimiento, las resoluciones que tengan por fundamento o se hayan dictado en méritos de disposiciones dictatoriales que contradigan, estén en oposición o nieguen preceptos concretos de la legislación vigente, con tin a todos los españoles, rehabilitados en su rango por el Estado de 15 de Abril de 1931 y consagrados en la Constitución.

Art. 2.º Las autoridades, cualquiera que sea su orden, rechazarán de plano y no darán curso a las peticiones que se le formulen y que tengan por objeto hacer efectivas acciones o pretendidos derechos que emanen de disposiciones dictatoriales de las comprendidas en el artículo anterior.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial. 2.º Que habiendo sido dictadas nuevas normas para la admisión del personal del Instituto por Orden Circular de 24 de noviembre próximo pasado, aclarada por otra de 10 de diciembre siguiente, ha de tenerse muy presente por quienes invocando derechos adquiridos o preferentes para el ingreso, elevan a esta Subsecretaría instancias o reclamaciones, que dicha Orden Circular dispone en su párrafo 20 que no se considerarán con mejor derecho para obtenerlo ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio, puesto que se establece el repetido ingreso, por libre elección de esta Subsecretaría, a quien compete la valoración de méritos de los aspirantes, la mayor equidad en la elección y el mejor servicio en el Instituto.—3.º No se despa otras solicitudes de devolución de documentos que las cursadas a este departamento por conducto de las correspondientes autoridades militares o alcaldía respectiva, siempre que vengán debidamente reintegradas conforme determina la vigente Ley del Timbre y se refieren a documentos personales de identidad, títulos académicos o de oficios y otros análogos, pues los demás: certificados de antecedentes penales, conducta, soltería, nacimiento, etc., etc., no se devolverán bajo ningún pretexto, porque siendo estos originarios del oportuno expediente personal del aspirante, tienen forzosamente que obrar entre su documentación, quedando "vistas" cuantas instancias se promuevan en este sentido o en el de los apartados anteriores, que no se ajusten a tales requisitos. Además, se advierte que como han de cubrirse las vacantes naturales que se vayan produciendo y las de aquellos que en el examen de ingreso no prueben, a juicio de Tribunal, su suficiencia es prematuro pedir documentación que puede ser precisa para los sucesivos nombramientos. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades y particulares a quienes conciernen esta disposición.—Madrid, 9 de febrero de 1935.—El Subsecretario, Pascual Abad.

En "La Gaceta de Madrid", número 52 de 21 del corriente mes, se publica la siguiente Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, que por considerarla de interés para los que han solicitado ingreso en el Instituto de Carabineros, publicamos a continuación.

Ministerio de Hacienda.—Subsecretaría.—Llegan a esta dependencia multitud de telegramas, oficios e instancias de índole diversa suscritas por autoridades civiles y militares y aspirantes de ingreso en el Instituto de Carabineros, recabando antecedentes relacionados con la admisión de solicitudes, estado en que se encuentran, probabilidades de ingreso, devolución de documentos, etc., etc., y ante la imposibilidad de contestar individualmente a cuanto interesa en sus escritos las referidas autoridades o aspirantes.—Esta Subsecretaría hace saber y como constatación a tales comunicaciones: 1.º Que por el gran número de solicitudes de ingreso en el Cuerpo de Carabineros recibidas en este departamento, no es posible contestar a tanta demanda de antecedentes sin antes examinar y clasificar toda la documentación recibida en este sentido, a cuyo efecto ha de esperarse a que trascorra un plazo prudencial.



# NOTAS DE SOCIEDAD

### La belleza de la boca

Existen muchos tipos de boca y cada uno posee un encanto peculiar, de la misma manera que hay muchos tipos de belleza femenina y cada uno tiene sus partidarios.

La belleza de la boca es en la mujer uno de los factores más importantes de su atractivo. Y hay tres cosas que, por encima de todo, embellecen una boca femenina. La primera de ellas, naturalmente, es la graciosa curva con que cada una ha sido dotada por la Naturaleza. Una boca bien dibujada podemos decir que es, si no el mayor tesoro de belleza, por lo menos una de sus partes principales. Y sin embargo, es ésta una gracia que no se pone de manifiesto en las mujeres con la frecuencia que es de desear. Pero afortunadamente no es preciso que los labios tengan el tamaño y la forma del "arco de Cupido", tan elogiado por los poetas, para que una boca pueda llamarse bella con toda justicia.

Las bocas hermosas no abundan, y muchísimas mujeres tienen que conformarse con el poco atractivo natural de sus labios y sacar de él el mejor partido posible, ya sea mejorándolo con arte o tratando de ocultar sus defectos con un arte mayor aún.

Hay todavía dos cosas más que influyen de una manera notable en la belleza de la boca. De la misma manera que no puede haber verdadera belleza en el rostro si el cutis no es perfecto, así es necesario que la piel de los labios sea suave, tersa, fresca, para que la boca resulte atractiva.

Las bocas ásperas, partidas o resacas, dan a los labios mejor formados un aspecto por demás desagradable. Y nadie puede culpar a nadie de este feo aspecto de su boca, ya que esto no proviene más que de un lamentable descuido personal.

Aunque aquellos labios que no tienen una forma perfecta pueden resultar atractivos si poseen la piel tersa y tienen un aspecto carnosos y aterciopelados.

Y todas las mujeres deberían preocuparse porque sus labios se conservaran frescos, tersos y llenos el mayor tiempo posible, ya que la boca reseca y ajada es uno de los signos más característicos de la vejez. Y no es creíble que ninguna mujer no desee poseer la juventud el mayor tiempo posible.—CARMENCITA.

### FALLECIMIENTOS

En la plenitud de la vida, a los treinta años de edad, ha fallecido en Las Uces, (Vitigudino), rodeado de las cariñosas atenciones de sus familiares, don Julián López Martín (d. e. p.).

Al dar cuenta a nuestros lectores de este fallecimiento, enviamos el más sentido pésame a sus desconsolados padres, don Ramón y doña Teresa; hermanos: don Bellisario y don Gabriel (maestro nacional de Barcelona y particular amigo nuestro); hermanas políticas: doña Otilia Rodríguez y doña Pilar Palacio y a los tíos, sobrinos y primos del fallecido, a quienes acompañamos en la tribulación que sufren.

—A la avanzada edad de ochenta y tres años, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció ayer, la respetable señora doña Concepción Crespo García.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, rodeándose de los afectos más sinceros y dejando gratos recuerdos de sus bondades.

Con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, sus desconsolados hijos: don José, don Laureano, maestros nacionales, y don Antonio de la Rúa, estimados amigos nuestros; hijas políticas: doña Leonarda García, doña María Aguilar y doña Nicolasa Cardoso; hermanos: don Miguel doña Fabiana; hermana política, doña Asunción de la Rúa; nietos, sobrinos y demás parientes.

—Rodeada del cariño de los suyos y de la estimación general, falleció ayer en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Escolástica Garzón Espinosa, cuya vida ha sido un modelo de bondades y su carácter afable que la rodearon siempre del aprecio de cuantas personas la trataron.

Descanse en paz y reciban su desconsolado esposo, don Gerardo Prieto Beltrán (empleado de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste); hijo, José; padres: don José Garzón y doña Teresa Espinosa; padres políticos: don Eugenio Prieto y doña Brígida Beltrán; hermanas: doña Teresa, doña Emilia, doña Maura y doña Josefa; hermanos políticos, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, la expresión más sincera de nuestro pésame, por la desgracia que les aflige.

## Adiós al pino del Jardín Botánico

El ventarrón del sábado último derribó el pino del Jardín Botánico que era, con el cedro universitario, el otro árbol salmantino donde anidan los pájaros seculares del espíritu de sus mejores días.

Con centelleo de guadaña rápida y segura, el viento tronchó su mástil y le segó la vida. Bueno ya para la llama, huérfanos los pájaros nuevos quedarán sin nidos en la primavera próxima. Y faltará para siempre el diálogo que han mantenido, entre académico y conventual, desde sus recintos murados, el pino del Jardín y el cedro de la Escuela. Diálogos que un oído sutil pudo haber escuchado llevado por el viento en innumerables crepusculos de oro y azul, con una gracia clásica aprendida de Fray Luis y de Meléndez. Pero esta muerte inesperada y en cierto modo heroica—el pino se habrá sonado por unas horas lo que pronto será mástil de navío en la alta mar de una tarde de vendaval crugiente—ha hecho irremediable que el diálogo prosiga; el cedro se quedó sin respuesta y los pájaros sin sus ramas.



Y se nos quebró una perspectiva de las que ya van quedando pocas en la ciudad; se nos mulló un rincón al que la pompa verdeoscuro del pino prestaba una nobleza y un viejo empaque señorial que es triste perder de esta manera. Después de este suceso sólo nos queda el cedro y el ciprés solitario, y la parra rectoral, y los negrillos de las Ursulas, y algunos otros árboles que escalan tejados e-ventuales para reosar la mirada en ellos, abita de oros patinados por cien soles, en el recinto de la ciudad. No se lucha contra el ventarrón y como loco; no se lucha contra el ventarrón, pero se puede preservar de otras muertes y volar por ellos para que con sorpresa no descubramos un día que hay que lamentar otra pérdida semejante.

El viejo pino del Jardín Botánico bien merecía estas líneas de despedida antes de ser llama primero y ceniza después. Ceniza de nuestros se nos haría su recuerdo dentro de poco de no existir esta foto que lo eterniza en toda su airosa y solitaria prestancia, llenando el solo todo el cielo y hasta ocultando la imponente fábrica herreriana de la Clerencia. Como de ésta y otras semejantes dijo Don Miguel, podemos repetir al contemplarla, mientras decimos adiós al pino del Jardín Botánico, que hemos sentido "no posar, sino pasar, pasar y quedarse como hace la vena de un río, algún miembro, alguna entraña de Salamanca". Muerto, entraña que pasa y queda, derribado por el ventarrón y eternizado para siempre en el recuerdo, anclado en esta foto para siempre.

de desconsolados hijos: Santiago, Benjamín, Cándida, Juan Luis y Julián; padres: don Benjamín Escribano y doña Luisa López; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

VARIAS

Se encuentran en ésta, de regreso de su viaje de novios por Zaragoza, Madrid y otras capitales, nuestro buen amigo don Lorenzo Rivas Alvarez y su distinguida señora.

—Anoche tuvimos el placer de saludar en nuestra redacción a nuestro querido amigo y compañero, el notable periodista, redactor de "El Cantábrico", de Santander, don Julio Valín.

Foto J. Suárez.

R. AGUIRRE

## SUCESOS PROVINCIALES

**ROBO DE DOS JAMONES Y UNA HOJA DE TOCINO**

En el pueblo de Robleda, y en el domicilio del anciano matrimonio, Félix Plaza y Luisa Hernández García, se cometió días pasados un robo.

Los ladrones, violentaron los barros de una ventana, por la que penetraron, cuando el matrimonio dormía. Al oír ruido sospechoso, se levantó Luisa Hernández, que vio, como un hombre saltaba por la ventana.

Notaron la desaparición de dos jamones y una hoja de tocino, valorados en más de 100 pesetas.

La Guardia civil practicó las oportunas diligencias, sin que hasta la fecha hayan dado resultados positivos. Únicamente, junto a la ventana de la casa, que esta situada en la calle de Los Arrieros, fué hallada una navaja, que sin duda utilizaron los ladrones para cometer el hecho.

## DEPORTES

Se cita a los jugadores amateurs del primer equipo de la Unión, a una reunión urgente, a las seis y media de la tarde, para un asunto importante.

Se ruega puntualidad.

## LA POLITICA SOCIAL DE TRAJANO, POR ELOY BULLON

He aquí un libro de historia antigua, que parece de historia contemporánea. En él estudia el ilustre salmantino y académico los mismos problemas políticos y sociales que preocupan hoy al mundo. Son problemas de todas las épocas. Trajano, el gran emperador hispano, supo acoordinar con clarividencia, con brío y acierto felicísimo.

Ante los ojos del lector van desfilando cuestiones tan interesantes como el crédito agrícola, el paro obrero, el fomento de la población, la protección a la infancia desvalida, la vigorización de la vida familiar y tantos otros que ocupan hoy lugar preferente en la preocupación de los gobernantes y que fueron igualmente materia de meditación y resolución para los políticos romanos.

La obra está seriamente documentada y escrita con suelto y ameno estilo. Es un libro que se hace leer. La claridad de la exposición hace asequibles a todas las inteligencias las profundas consideraciones con que las cuestiones político-sociales están tratadas. En la parte primera estudia el señor Bullón la orientación política general de Trajano, haciendo ver cómo este genial hombre de guerra supo ser al mismo tiempo ejemplar ciudadano, sin alzar nunca la espada contra las leyes de las que fué leal cumplidor. Roma le recordó siempre, más por sus virtudes cívicas que por sus empresas militares, con haber sido éstas tan famosas.

El libro ha sido elegantemente impreso en los talleres de Rivadeneira, S. A. Lleva al frente el retrato auténtico de Trajano, tomado de una medalla de la época.

## ¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿TIENE ALGUN REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema, las encontrará usted en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dpt. de Divulgación número 45 A, 30, Boulevard St. London E. C. 4, Inglaterra.

## BUEN NEGOCIO.—Traspaso Bar

may acreditado, sitio céntrico, mucha y buena clientela. Informar, Jacinto Alonso, Libreros, 31.

## Hotel Novelty

A petición del público que honró los salones del HOTEL NOVELTY, en la cena servida el día 31 de Diciembre pasado, se servirá otra cena el próximo día 4 de Marzo, con arreglo al siguiente

**MENÚ:**

Crema San Germein  
Langosta a la Americana  
Poulardas sobre costrón perigot  
Espárragos, salsa Muselina  
Arlequin Americano  
Frutas

**VINOS:**

Rioja, blanco y tinto  
Champan  
Café, the y liciores

Precio del cubierto, incluido todo gasto, QUINCE pesetas.

En los Cafés Novelty, Las Torres y Hotel Novelty puede hacerse encargo de las mesas, hasta el día 3.

El gran TRIO MADRID actuará durante la cena.

## Cámara de la Propiedad

**Elección de nuevos vocales**

Como habíamos anunciado, bajo la presidencia de don Ludovico Corbo, se constituyó la mesa electoral, para la provisión, mediante votación, de las siete vacantes que había en el pleno de la Corporación, resultando elegidos los señores siguientes:

Primer grupo, segunda categoría: Don Nicasio Rodríguez Otero.

Segundo grupo, primera categoría: Don José Varas Martín y don Fausto Oria Ortiz.

Segundo grupo, segunda categoría: Don Gonzalo Trufero González y don Adolfo González Alonso.

Tercer grupo, primera categoría: Don Gregorio Sánchez Sierra.

Tercer grupo, tercera categoría: Don Jesús Martín Crespo.

## Información municipal

**Servicios del Matadero Municipal**

Ganado sacrificado en el día de ayer:

Reses	21
Corderos	33
Terneras	16
Cerdos	6

**Casa de Socorro**

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, cuatro. Médicos señores Peto, Carrasco y Becerro.

Servicios de urgencia a domicilio: cinco. Médicos señores Partearroyo, Becerro, Juárez.

En el día de hoy, se ha cursado un telegrama al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas cuyo texto dice:

"En nombre Ayuntamiento y ciudad Salamanca, expreso las gracias firma decreto Pantano Maya.—Alcalde".

Ingresos	Pesetas
Recaudador Sr. Velasco	1.600,00
Idem Sr. Díez Rodríguez	5.075,00
Idem Sr. Rodríguez	2.205,00
Estaciones sanitarias	3.742,02
Matadero	348,92
Mercado	684,00
Recaudador Sr. Cuadrado	2.500,00
Total	16.154,94

**Libramientos**

Señor Depositario, anticipos reintegrables, 541,66 pesetas.

Inspector Hacienda Municipal, premio de recaudación, 185,92.

A don Isidro Borrego, expropiación total de su finca número 12 de la Ronda de Sancti Spiritus, 12,090 pesetas.

## Grupo Escolar Central

En la mañana del día de hoy, el señor Delegado de Hacienda ha dado traslado a la Academia de la resolución del Ministerio de Hacienda concediendo la autorización solicitada para concertar la operación de crédito de las cuatrocientas mil pesetas destinadas al pago de adquisición del solar con destino al emplazamiento de dicho edificio.

## Escuela de Comercio

En el día de ayer fué enviada al Ministerio de Instrucción Pública certificación expedida por la Cámara de Comercio, del acuerdo de dicho organismo de ceder al Estado, con carácter provisional, los locales de su edificio social para la instalación de este Centro de enseñanza.

Por la Alcaldía se realizan las gestiones necesarias para que tenga rápido cumplimiento el decreto del señor Villalobos, relativo a la creación de dicha Escuela, efectuándose a la vez los estudios precisos para de acuerdo con la Diputación provincial, inhabilitar los créditos necesarios al efecto.

En la tarde de ayer, celebró la Alcaldía, una conferencia con el presidente de la Cámara de Comercio y una comisión de titulares mercantiles, integrada por los señores Simón Moretón, Velasco, y Pérez Ascaso, que ofrecieron dar todo género de facilidades para que cuanto antes puedan establecerse en Salamanca, los estudios de Comercio.

El señor González Cobos, director general de Primera enseñanza, se interesa vivamente por la pronta creación de la Escuela y realiza en el ministerio de Instrucción pública, con toda actividad, las gestiones necesarias para conseguirlo.

**Gran Vía y Colector del Este**

En el día de ayer y ante el notario, don Jesús Felipe Gómez Mohivas, se ha otorgado la escritura mediante la cual adquiere el Ayuntamiento, de don Isidro Borrego, la casa número 12, de Ronda de Sancti Spiritus y 16 del Pozo del Campo, cuyo derribo es necesario para la alineación de la Gran Vía y construcción del colector del Este.

En esta semana quedará, asimismo formalizada la adquisición de otras fincas necesarias también para aquellas finalidades.

## Temas de juventud

# Los aspirantes a covachuelistas y la expedición al Amazonas

A las 250 modestas plazas vegetativas y burocráticas cuyas oposiciones se han anunciado por nuestra Dirección General de Seguridad, aspiran 15.000 jóvenes. ¿Jóvenes? Sí. Por desgracia. Una considerable proporción de ellos posee títulos de las llamadas profesiones liberales.

Al mismo tiempo que la actual realidad española nos brinda esta realidad, va a ser lanzado al agua el "Artabro" que es el buque de la expedición "Iglesias" al Amazonas, la aventura juvenil por excelencia.

Analicemos este contraste.

De un lado, 15.000 jóvenes españoles que no vislumbran mejor empleo a su alcance que el de modestos burocratas de un organismo oficial. De otro, un pequeño grupo, también de jóvenes, que aburridos quizá, aunque no lo digan, de nuestro ambiente miserable, se van al Amazonas, a estudiar, respirar el perfume de las orquídeas, señalar con glorias pasadas y futuras y vivir aventuras de una estupenda belleza aunque sea con riesgo de la vida.

Pero la expedición al Amazonas—me diréis—cuesta mucho dinero, y si no hubiera quien lo proporcionase, esta otra punta de jóvenes no podría realizar la bella gesta científica aventurera. Eso es verdad. Pero conviene hacer una advertencia.

No fué el Gobierno ni un grupo de millonarios quienes lanzaron al viento la pregunta de "¿Quién desea ir, con todos los gastos gratis, al Amazonas? No. Si así hubiera sucedido, hay en España muchísimos miles de locos, desesperados, vívidos y muertos de hambre que se hubieran ofrecido en masa. El hecho mismo de dispersive arriesgar la vida en una interminable paseata por todos los misteriosos afluentes de la cuenca amazónica, a falta de ocupación mejor no tiene mérito alguno. Hoy mismo son muchos miles los compatriotas nuestros que viven vistiendo el porche o el sarape y hasta tocados con plumas en los picachos de Méjico y los Andes y en varias tribus de indios de Africa, América y Oceanía. Esto no tendría nada de particular.

Lo verdaderamente estupendo en nuestro joven capitán Iglesias y en todos sus entusiastas compañeros de la planeada expedición, es la cualidad notable por excelencia: el entusiasmo incansable.

¡Entusiasmo! He aquí la palabra contra todos los males morales y materiales que afligen a la juventud desorientada y pobre. ¡Hay que ser entusiastas! Y para ser entusiastas con esperanzas de éxito, hay que ser entusiastas a base del pesimismo. Esto, que parece un contrasentido, y que no lo es, merece una explicación.

El "pesimismo entusiasta" es el optimismo sabio, que no se debe confundir nunca con el optimismo ingenuo y bobalicon del que se empeña en autosugestionarse acerca de la belleza y bondad de lo existente. A este optimista le vencerá en todo instante la realidad; bastará una ingratitude, una incompreensión ajena, o un simple dolor de muelas, para hacer polvo todo su optimismo.

El pesimista entusiasta, parte de la penosa y desagradable realidad circundante para, a despecho y a pesar de ella, mantener enhiesto su optimismo.

El pesimista entusiasta sabe que la carne es flaca y el espíritu softista y traidoruelo; que la gente es necia, estúpida y envidiosa; que la inmensa mayoría de los seres humanos padece de miopia intelectual y de atrofia espiritual; que los gobernantes cuando no son unos vividores, resultan unos mediocres. Que la injusticia social, la miseria, la grosería y la guerra, tienen una misma causa; que es muy difícil que le permitan a uno hacerse rico y que la riqueza misma no vale tanto como la salud y la libertad; que en todas las personas existe un móvil supremo que es el egoísmo y que por consiguien- te las relaciones humanas no pueden consolidarse más que con la condición de que aquel egoísmo se satisfaga primordialmente.

El pesimista entusiasta, sabe todo esto, y lejos de sorprenderse cuando tan triste realidad le opone las consiguientes dificultades, trata de superarlas aprovechándose de los defectos y del mal ajeno para llegar a una síntesis virtuosa en general.

En sus proyectos y concepciones, a todos procurará INTRESAR; esta es la palabra,

Al gobernante, al potentado, al industrial, al comerciante, al científico, al proletariado y al clérigo, ofrecerá ocasión de glorificación o lucimiento; de ganancia moral o material.

El pesimista entusiasta cuenta con todos los vicios y virtudes ajenas como cooperadores a su proyecto y propósito.

Pesimista entusiasta fué Colón que después de sufrir muchos desdenes de los sabios y cortesanos, hallándose más pobre que una rata y con sesenta años de experiencia en el trato de las gentes, aún diseña- tía con los reyes, como cualquier vulgar comisionista, el tanto que cada cual iría ganando en los fabulosos reinos que había de descubrir y de alumb- rar sacadoselos de su imaginación calenturienta.

Si los quince mil jóvenes que han presentado instancias para Auxiliares de la Dirección de Seguridad, pudieran celebrar una Asamblea en la que se escindiesen por afinidades de aspiración y temperamento en cuatro o cinco grupos, y uno acordase sembrar patatas, otro criar gallinas, y otro fundar un banco, dedicarse a la pesca de tortugas o a la fabricación de autogiros a mil pesetas, estamos completamente seguros de que el éxito coronaría sus esfuerzos. Todo sería cuestión de machacar. El entusiasmo, como la risa, es contagioso, y proyectos mucho más descabellados como el de la elevación de tarifas ferroviarias y el estatuto de prensa, gozaron de buena acogida en el Gobierno y en las Cortes españolas.

¡Jóvenes no vegetéis! Por lo menos, los solteros. No aspiréis a vivir—morir en vida—adheridos como lapas al Estado. Pedidle al capitán Iglesias que os descubra un pedazo de tierra en el Amazonas en donde el clima sea benigno y las indias bellas.

Antes salvaje que covachuelista.

HIPOLITO LEON JORDAN

**Los productos españoles**

**OSOLIN Y OSOLINA**

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria.

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles: Don Jesús Labajo y Alonso Abogado y Agricultor TORO (ZAMORA)

**¿Queréis colocaros?**

Aviso clientes tomada consideración reposición Ley en Congreso, brevemente relación vacantes. Miles destinos toda España. Civiles, Carabineros, Forestales, porteros, otros varios. Con y sin examen, habiendo o no servido. Centro Informativo. Tetuán, 34. MADRID. Remitid dos sellos 0,30, para informaros.

**Dr. Manuel Martínez Gómez**

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

**Aparato Respiratorio**

Rayos X.—Análisis de la especialidad

Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

**J. MORIÑO**

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. — Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

**EN TODOS LOS PUEBLOS**

Agentes de Seguros, se desean en toda España, casa importante. Ofertas detalladas, Apartado número 9.019, Madrid.

**DOCTOR Miguel Becerro**

Matriz y Partos

Espos y Misa; núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

**Criar hermoso a un hijo**

sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres restaurando su organismo con el energético restaurador Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un excelente tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

No sufrirá estruendito tomando LAXANTE SALUD

Gracias a las sales de Fosforo en farmacia.

EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION NACIONAL PARA LA FUERZA PUBLICA

# El Comité Nacional Ejecutivo del Partido Radical se dispone a examinar hoy el momento político actual

Y la minoría de la Ceda también se reunirá para fijar su criterio en la revisión constitucional

POR LOS MINISTERIOS Y CENTROS OFICIALES

## En el Consejo de hoy se acordará la forma de efectuar el reparto de la suscripción en favor de la fuerza pública

### EL SEÑOR LERROUX SOMETE A LA FIRMA DEL PRESIDENTE, VARIOS DECRETOS

Madrid.—El jefe del Gobierno, permaneció toda la mañana, en su despacho del ministerio de la Guerra, estudiando diversos asuntos. A las doce y media, se trasladó al domicilio del Presidente de la República, para someter a su firma, varios decretos de los acordados en el Consejo de ayer.

### AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El jefe del Estado recibió hoy, la siguiente audiencia: Embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro consejero de la Embajada, don Manuel S. Pichardo; presidente de la Cámara de Comercio, don Rafael Salgado; rector de la Universidad de Barcelona, don José Mur, acompañado del comisario general de Enseñanza en Cataluña, don Vicente Alvarez.

### AGRADECIMIENTO A UN GUARDIA DE SEGURIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés para la Prensa.

Cofirmó el señor Vaquero, que recibiría al guardia de Seguridad, Saturnino García, que tan laudable actitud observó ayer, durante la agresión de que fueron objeto él y su compañero de pareja, durante los incidentes de la noche.

### CONFERENCIA DE LOS SEÑORES CAMBO Y MAURA

Madrid.—Esta tarde, en el Congreso, celebraron una extensa conferencia, los señores Cambó y don Miguel Maura.

### LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, que continuó el estudio de la Ley de Arrendamientos. Continuó sus deliberaciones en la tarde de hoy.

### LA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Presidencia, quien bajo la presidencia del señor Amasa, aprobó la lectura de algunos proyectos de Ley de escasa importancia.

La Comisión se reunirá nuevamente el jueves.

### EL MINISTRO DE ESTADO Y EL CREDITO QUE SE CONCEDE A MEXICO, DE 70 MILLONES

Madrid.—El ministro de Estado, fué preguntado hoy por los periodistas, acerca de la proposición, no de Ley, presentada por Renovación Española, en solicitud de que sea revisada la Ley que concedió a México, un crédito de 70 millones, para adquisición de barcos construidos en España, y el señor Rocha respondió, que tenía el propósito de presentar a las Cortes, mañana mismo, probablemente, una proposición que pudiera resolver este asunto.

### INTERPELACION DEL SEÑOR MADARIAGA, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL AUMENTO DEL 15 POR 100 EN LAS TARIFAS

Madrid.—El señor Madariaga, diputado popular agrario, ha solicitado del Presidente de la Cámara, se fije día para explicar una interpelación al ministro de Obras Públicas, sobre el incumplimiento, por parte de algunas Compañías de ferrocarriles, de los fines específicos de la Ley de 24 de Mayo de 1934, que autorizó el aumento de las tarifas en un 15 por 100.

Entiende además el señor Madariaga, que los Gobiernos no han cumplido los compromisos contraídos con la Cámara, al votarse esa Ley. Rogó el señor Madariaga a los periodistas, que hiciera constar que no ha tenido ni tiene relación, con el titulado Frente Nacional de Trabajo, y que sus intervenciones, sobre el personal ferroviario, las hace como presidente del Comité Nacional de Acción Obrera.

### EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION A LA FUERZA PUBLICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, fué preguntado esta tarde, sobre el cambio de impre-

siones que había tenido con los demás miembros de la ponencia encargada del reparto de la suscripción hecha para la fuerza pública y contestó que se habían ocupado de cómo habría de hacerse este reparto.

A juicio del ministro de Comunicaciones, no debía ser un repa-

to proporcional, sino que convenía más hacer una escalilla, por medio de la cual se concediera mayor cantidad a las familias de los muertos en los pasados sucesos, una cantidad inferior a los heridos graves, seguirían después los heridos leves luego los que intervinieron en los sucesos, y finalmente, a los que solamente fueron desplazados sin intervenir en ellos.

Dijo el señor Jalón, que al Consejo que se celebrará mañana, llevará una propuesta que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno, y que al terminar la reunión, facilitaría la nota de lo que se había acordado.

### LA POLITICA

## Hoy celebrarán dos importantes reuniones la Ceda y el Comité ejecutivo del Partido Radical

Acción Popular fijará su criterio para la revisión constitucional, y los radicales examinarán el momento político actual

### UNA FRASE DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—Cuando el Sr. M. de Velasco se acercó esta tarde al ministro de Agricultura, para preguntarle a qué hora podía celebrarse la reunión de la minoría agraria con el señor Jiménez Fernández, para tratar de la cuestión electoral, el ministro de la CEDA le dijo que había saludado en Granada a un diputado agrario, señor Carrascal, quien lo había recibido muy bien.

—Estuvo en el mitin—agregó el señor Jiménez Fernández—, y me parece que hasta le agradaron las cosas que dije. Yo me dirigí a los amigos presentes y a los ajenos, diciéndoles que hablaba para todos, aunque no estuviéramos en el mismo partido.

—Esa es la verdad—repuso el señor Martínez de Velasco—, todos somos unos.

### LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid.—El jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana, señor Lara, decía esta tarde, con referencia a la discusión del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos, que aunque ellos se habían abstenido en la Comisión de Agricultura y en la Cámara de Intervenir en la elaboración de la Ley, para dejar íntegra la responsabilidad de su aprobación a las fuerzas dominantes por el número, ahora, en atención a la conveniencia de que los preceptos de la Ley no perjudiquen a los actuales arrendatarios, es posible que tenga que hacer alguna proposición en las Cortes al discutirse las disposiciones transitorias.

### DOS REUNIONES POLITICAS DE INTERES

Madrid.—Mañana, miércoles, habrá dos reuniones políticas intere-

Lea usted EL ADELANTO

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Ha comenzado la discusión del proyecto de ley de bases para la Ley Municipal

Se aprueba, definitivamente, la Ley de Autorizaciones y continúa el debate sobre la de Arrendamientos Rústicos

Madrid.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con desanimación en cascadas y tribunas.

En el Banco Azul, los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

### LA LEY DE AUTORIZACIONES APROBADA DEFINITIVAMENTE

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se procede a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre autorizaciones para la solución del problema planteado en el mercado de trigo.

### DICTAMENES APROBADOS

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de La Merced.

De la misma Comisión, sobre proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la Iglesia de San Agustín.

De la Comisión de Marina, sobre el proyecto de ley de promoción a teniente, a los alféreces de la fantería de Marina que lleven dos años de efectivo servicio; y

De la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada para proceder contra los siguientes diputados: Doña Margarita Nelken, socialista, por el presunto delito de excitación a la rebelión; don José Tomás Píera, de la Esquerza Republicana Catalana, por supuesto delito de rebelión; don Indalecio Prieto y Turo, socialista, por el supuesto delito de rebelión, y don Amador Fernández, socialista, también el delito de rebelión.

### SE DISCUTE EL DICTAMEN SOBRE LA LEY DE BASES MUNICIPALES

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de Ley de Bases para una ley municipal.

El SR. IRUJO, nacionalista vas-

### Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)

#### COTIZACIONES DEL DIA 26 Precio kilo canal

**VACUNO:** Cebones, de 2,30 a 2,87; vacas, de 2,35 a 2,96; toros, de 2,83 a 3,13; bueyes de 2,35 a 2,61. Promedio de precio, 2,73. Ternera, de Castilla, primera, de 4,26 a 4,52; segunda, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 6,69 a 3,91; segunda, de 3,39 a 3,61; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,30; segunda, de 2,83 a 3,04.

**CORDEROS:** Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascales viejos, a 3,90; carneros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

**CERDOS:** De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

santes. Una de ellas, de la CEDA, para fijar el criterio en relación con la revisión constitucional. La otra, es del Comité ejecutivo del Partido Radical, que ha sido citado por el señor Lerroux en la presidencia del Consejo, para las diez y media de la mañana, con objeto de examinar el momento político.

### PROXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil pronunciará el sábado, por la noche, una conferencia de carácter político el jefe de la CEDA, señor Gil Robles.

Forma parte este acta de la serie de mítines y conferencias que se propone dar el señor Gil Robles.

co, formula observaciones, que dice no pueden tener carácter de enmienda, a la base primera. Se refieren sus observaciones a la definición de Municipio.

Entiende que debía definirse como entidad autónoma reconocida por la ley, porque así quedaría sentado su carácter autónomo y como entidad, en el orden social, anterior al Estado, éste se limitaba tan solo a reconocerla y ampararla.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, radical, presidente de la Comisión, contesta al señor Irujo. La propuesta de este diputado dice, no puede considerarse como enmienda por no haberse presentado en tiempo y forma.

Tendrá, si acaso, la consideración de un ruego. Entiende el orador que el Municipio es una entidad natural formada por determinadas relaciones de personas y bienes. Esta definición permite re-

### Homenaje a don Miguel Tato Amat



El ministro de Estado, señor Rocha, imponiendo las insignias de Comendador de la Orden de la República al notable periodista don Miguel Tato Amat

mera.

Se entra en la discusión de la base segunda.

El SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, pide que al párrafo segundo se añada: "No podrá autorizarse la constitución de un nuevo municipio cuando el núcleo poblado que trate de segregarse se hallara unido por calle o zona urbana al término municipal originario".

LA COMISION, representada por el señor Vega de la Iglesia acepta la enmienda.

El SR. SERRANO SUÑER, popular agrario, pide en otra enmienda que sean reconocidas como entidades locales menores todas y que tengan existencia legal como tales, al promulgarse esta Ley.

LA COMISION acepta parte de la enmienda.

El SR. SERRANO SUÑER retira la parte no aceptada.

Hay varias enmiendas del señor Irujo a la base segunda, en las que se busca aminorar la intervención del Gobierno en el reconocimiento, agregación y determinación de los límites de los municipios.

LA COMISION acepta parte del criterio sustentado por el señor Irujo. En varios casos sustituye el señor Irujo la resolución del ministro por la de la Diputación provincial, con recurso ante los Tribunales de lo Contencioso.

Especialmente se manifiesta en contra de este apartado el Presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia. Se hace notar que el señor Irujo, sin darse cuenta de ello, acepta el criterio de la Comisión de dar una intervención a entidades no municipales en estos casos. Nadie como el Estado puede ser garantía de los municipios en esta clase de pleitos.

El SR. IRUJO insiste repetidamente y exige votación nominal para su enmienda, que es rechazada por 86 votos contra 19.

Se rechazan varias enmiendas de los señores Alvarez Lara, Martínez Juárez, Reig y Samper.

El SR. GOMEZ JIMENEZ, progresista, defiende una enmienda en el sentido de que el porcentaje del 75 por 100 fijado en el dictamen para el referéndum de la capitalidad de los municipios, se convierta en mayoría absoluta.

La enmienda es aceptada.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, cree preferible el 60 por 100, pero después retira su enmienda.

Se rechaza otra enmienda del señor Mondéjar, agrario, encaminada a que los acuerdos municipales, en las materias discutidas, no puedan ser adoptados por los Ayuntamientos de nombramiento gubernativo.

El SR. MORAYTA, por la Comisión, la rechaza.

Queda para nueva redacción la base segunda.

Se pone a discusión la base tercera.

Se aceptan enmiendas de los señores Irujo y Mondéjar, y se rechaza una del señor Salazar Alonso, defendida por el señor Beca, popular agrario, en la que se pide que los funcionarios que ejerzan cargos públicos en los municipios de 100.000 habitantes y residan en términos municipales cuya distancia del primero no exceda de 20 kilómetros, puedan solicitar su declaración de vecinos en el municipio en que tengan residencia.

El SR. ILLANES, popular agrario, por la Comisión, cree que eso podría prestarse a abusos, que no pueden quedar amparados en la Ley de Bases.

La enmienda queda retirada.

El MINISTRO DE MARINA lee un proyecto de Ley.

(Entra el ministro de Justicia). Queda para redacción la base tercera y se pasa a discutir la cuarta.

Se rechazan una enmienda del señor Alvarez Lara, agrario, y otra del señor Reig, de la Liga, que es defendida por el señor Irujo.

Se sostiene en esta enmienda la necesidad de una declaración solemne referente a la plena capacidad de los municipios para el cumplimiento de sus fines, sin que en ningún caso la coarte el Poder ejecutivo.

El SR. ILLANES, de la Comisión, hace notar que el propio Estatuto municipal consigna el acuerdo del Consejo de Ministros para la creación de Mancomunidades municipales.

La enmienda es retirada al igual que otra que, inmediatamente, defiende el propio señor Irujo.

Queda para redactar la base cuarta.

Se entra en la base cinco, con una enmienda del SR. CALVO SOPELO, pidiendo que un tercio de los concejales en los municipios de 2.500 habitantes sea elegido por las corporaciones y sociedades y que la elección de los concejales directos se verifique por el sistema de representación proporcional. Defiende esta enmienda el señor Fuentes Pila.

Contesta por la Comisión el señor Comín, quien ve en un precepto constitucional la imposibilidad de aceptar la representación corporativa.

La enmienda es retirada.

### SE REANUDA EL DEBATE DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se supende este debate y se pone a discusión el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Hacienda).

Se desestiman enmiendas al artículo 56 de los señores Navajas, agrario, y Fernández Castillejo, progresista.

Se aceptan enmiendas de los señores La Hoz y Ortiz de Solórzano, populares agrarios, Martínez Ortiz y Gabarrio, de la Liga.

(Preside el señor Rahola).

Queda para nueva redacción el artículo 56.

Se pasa al capítulo diez, referente a la inscripción de los arrendamientos en el Registro de la Propiedad.

Comienza este capítulo con el artículo 57, que es aprobado sin discusión.

El artículo 58 se incorpora una enmienda del Sr. Fernández Castillejo, progresista, y al 59 otra del señor Piñol, de la Liga.

El artículo 60 queda suprimido.

El MINISTRO DE AGRICULTURA explica que esa materia es propia de los reglamentos hipotecarios.

También se suprimen los artículos 61 y 62.

Al 63 como al 64 no se presentan enmiendas y quedan aprobados.

Queda suprimido el artículo 65 y se aprueba sin discusión el 66. El 67 se aprueba con una enmienda del señor Martínez Ortiz y otra del señor Daza.

El artículo 68 es puesto en concordancia con el nuevo régimen procesal del proyecto. Se suprime el artículo 69 y se aprueba el 70, último del proyecto.

El SR. MARTINEZ ORTIZ, en un artículo adicional, pide que todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas, se exceptúen de la inscripción en el Registro.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta su criterio contrario al del señor Martínez Ortiz.

El SR. CASANUEVA dice que la Comisión ha aceptado la enmienda.

El SR. MARTINEZ ORTIZ no tiene inconveniente en reducir la cifra a 500 pesetas.

El SR. CASANUEVA declara que el dictamen no puede ser ya modificado.

A ruego del señor Rodríguez de Viguiri se entiende que el tope de 500 pesetas vale tanto para los arrendamientos, como para las aparcerías.

Se plantea un problema procesal acerca de la aceptación de una enmienda del señor Alvarez Mendizábal, relativa a esa cuestión, y el ministro de Agricultura pide votación nominal.

La enmienda del SR. ALVAREZ MENDIZABAL es aceptada por 86 votos contra 20. Votaron en contra Renovación

Española, tradicionalistas y Liga.

Se reanuda la discusión, con la del artículo 43, perteneciente al capítulo sobre aparcerías que se pasó por alto.

Un voto particular del SR. ALCALA ESPINOSA, radical, es rechazado.

El SR. DIAZ PASTOR retira otro voto particular al mismo artículo.

El SR. ALVAREZ ZMENDIZABAL, en nombre de la minoría radical, presenta como enmienda el primitivo dictamen y la Comisión no lo acepta.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL dice que el carácter esencial que en el dictamen tenía la apariencia—proporcionalidad en productos y beneficios—ha quedado desvirtuado con la aceptación de una enmienda del SR. LA HOZ por parte de la Comisión.

El SR. AZPEITIA, de la Comisión, explica los motivos que indujeron a ésta a modificar el dictamen con la aceptación de la enmienda del señor La Hoz.

Opina que es un absurdo jurídico creer que no es aparcería entrega de la tierra por el propietario a condición de percibir parte de los frutos, con o sin aportaciones económicas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA quiere exponer sus puntos de vista para que la Cámara decida.

El contrato de aparcería es, para unos, de sociedad; para otros, de arrendamiento, con pago de parte alcuota.

El no comparte el criterio del señor Azpeitia; si es injusta una renta elevada, lo es también una parte alcuota elevada.

Como hay una enmienda del señor Alvarez Mendizábal que restablece el dictamen anterior, y otra del señor Alvarez Robles, que me parece mejor que el dictamen anterior, creo que debe suspenderse esta discusión con objeto de que la Comisión estudie detenidamente este problema. (Preside de nuevo el señor Alba).

El SR. AZPEITIA: Lo fundamental en la aparcería es que sea un contrato que mueva a la colaboración entre ambas partes, aunque tengamos que apartarnos algo del concepto tradicional sobre aparcería.

La Presidencia suspende este debate.

### EL DEBATE DEL DICTAMEN DE ALCOHOLES

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la proposición de ley del SR. BOSCH MARIN, referente a alcoholes.

Continúa en el uso de la palabra en el discurso que quedó pendiente de terminar en la última sesión, el SR. PALOMINO, tradicionalista, que se opone a la proposición, por estimar que debe reahazarse cuanto pueda constituir un monopolio.

Los alcoholes industriales—dice—están frente a cuanto pueda significar un ataque a la libertad de comercio. La única defensa del vino está en la desgravación del alcohol de vinos puros.

Termina diciendo que la Comisión estudie de nuevo el dictamen que, a su juicio, fué redactado con excesiva rapidez.

El SR. MAROTO, agrario, consume otro turno, éste en favor del dictamen.

Los enemigos nuestros—dice—son los azucareros, los licoreros, los exportadores y el señor ministro de Hacienda, que es más periglioso que todos juntos. (Grandes risas).

Todos, partidarios y adversarios de la proposición, están conformes en que la viticultura atraviesa una grave crisis.

Los viticultores—dice—representan un gran sector de la economía nacional, el tercero en volumen. Yo ni elaboro una arroba de vino desde hace veinte años, ni percibo remuneración de parte interesada.

Ellos no piden una situación de privilegio, sino la protección a que son acreedores quienes aportan un esfuerzo tan cuantioso en favor de la economía nacional.

Censura los impuestos municipales, que recaen sobre el vino en las provincias del Norte, hecho que necesariamente produce una disminución del consumo.

Se suspende este debate.

### SESIONES NOCTURNAS

La Presidencia pregunta si la Cámara acuerda celebrar sesiones nocturnas mañana y pasado.

Hay disparidad y se acuerda votar mañana esta cuestión.

La Presidencia levanta la sesión a las nueve en punto.

EL SUMARIO DEL ALIJO YA ESTA EN EL CONGRESO CUSTODIADO POR LA GUARDIA CIVIL

El Sr. Lara anuncia que la minoría de Acción Republicana se abstendrá de intervenir en el debate sobre Arrendamientos

Ha sido detenido el autor del asesinato de la viuda que apareció con la cabeza destrozada

El sumario por el alijo de armas ha sido trasladado al Congreso

Fue encerrado en una caja de caudales a la que da escolta la Guardia civil

Madrid.—Ya dada la una de la tarde, el magistrado, señor Alarcón, hizo entrega del voluminoso proceso instruido por el Juzgado especial, con motivo de los hallazgos de armas del pasado verano en San Esteban de Pravia, y los derivados de éste en el muelle de Bilbao y en la finca "Posada del Abad", en Rosal de la Frontera (Cádiz).

Todas las piezas de que consta este proceso fueron trasladadas del local del Juzgado especial, por tres ujieres, al despacho del vicesecretario de gobierno del Tribunal Supremo, quien a su vez dió cuenta de la entrega al Presidente del Alto Tribunal, don Diego Medina.

El sumario correspondiente al alijo de armas de San Esteban de Pravia, se compone de cinco piezas, con un total de 1.856 folios. El correspondiente a las armas encontradas en los muelles de Bilbao, tiene 377 folios, y el de la "Posada del Abad", asciende a 330 folios.

Terminada la entrega de los sumarios, el Presidente del Supremo ordenó el traslado de todas las actuaciones al Ministerio de Justicia, para su entrega al señor Aizpín.

A las dos de la tarde quedaban depositados dichos sumarios en el Ministerio de Justicia.

Se asegura que a primera hora de la tarde, estos mismos sumarios quedarán depositados en poder del Presidente de las Cortes, cumpliendo así el acuerdo de la Cámara, de que este proceso pasara íntegro al estudio de los diputados que deseen conocerlo hasta en sus menores detalles.

EL TRASLADO AL CONGRESO

Madrid.—A las cuatro de la tarde, llegó al Congreso un automóvil, que ocupaba el subsecretario de Justicia, señor Ceballos, al que escoltaba otro ocupado por fuerzas de Policía.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de ayer fue la siguiente: Francos, 48,40. Libras, 35,60. Dólares, 7,33. Belgas, 171,38. Suizos, 238,12. Liras, 62,40. Marcos, 2,93. Pesos argentinos, 1,83. Escudos, 0,32.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Los estudiantes de Barcelona piden la normalización de la vida autonómica de aquella Universidad

El temporal en el Cantábrico, pone en peligro a varias embarcaciones

INCERTIDUMBRE POR LA SUERTE DE UNAS EMBARCACIONES

San Sebastián.— Sigue manteniéndose la incertidumbre entre la gente de mar, especialmente entre los vecinos de Pasajes de San Pedro, donde se refugia la mayor parte de los pesqueros de la flota de esta zona.

Se ignora también el paradero de otras embarcaciones; pero se supone, por noticias recibidas de otros barcos que navegan a la misma altura, que se encuentran capeando el temporal o que vienen ya en ruta hacia la costa.

DE BARCELONA A MADRID, A PIE

Barcelona.—Ayer salieron de esta ciudad hacia Madrid los jóvenes radicales, señor Rusiñol, Abat, Escarnella y Pedrola que efectúan el viaje a pie.

DESPUES DE LUCHAR CON EL TEMPORAL, ARRIBA EL VAPOR "EUROPA"

Ferrol.—Entró en Ferrol el vapor alemán "Europa" de 5.600 toneladas, que procedente de Túniz, se dirigía a Rotterdam, con cargamento de 5.000 toneladas de mineral.

DESPUES DE LA SESION

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el Presidente recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones: —He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia remitiendo el sumario por el alijo de armas. El acuerdo es que quede sobre la mesa durante ocho sesiones y no

ocho días, pues ya había un precedente de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana próxima.

Como ustedes habrán visto, no hubo unanimidad al tratarse de la celebración de sesiones nocturnas mañana y pasado. Mañana trataré del asunto y lo pondré nuevamente al acuerdo de la Cámara, y si se acordara la celebración de sesiones nocturnas, sería únicamente para tratar exclusivamente de los asuntos que figuren en el orden del día.

El programa para mañana es el siguiente: Inmediatamente de abrir la sesión, se pondrá a discusión una proposición, no de Ley, de la minoría de Renovación Española, acerca de las medidas que piensa adoptar o ha adoptado el Gobierno, en relación con la proposición del señor Cano López, sobre la masonería.

La mayoría ha presentado una proposición de no lugar a celebración. Después se seguirá a la discusión del proyecto de Ley Municipal. Más tarde se pondrá a debate el proyecto de pequeños curules, que como ustedes saben, ha sido rechazado por la Comisión y el ministro ha expresado su deseo de que se trate este asunto en el salón, para aclarar la situación.

Por último, si ha lugar, se pondrá a debate el proyecto sobre atocholes.

UNA NOTA

Madrid.—El señor Alba entregó a los periodistas la siguiente nota: "La presidencia del Congreso, sin ánimo de intervenir en la polémica que se desarrolla estos días en la prensa y simplemente al efecto de evitar cargos injustificados, cree necesario recordar que las Comisiones parlamentarias, salvo las que preside personalmente el de la Cámara, no necesitan, ni para constituirse ni para congregarse, la convocatoria del Presidente de las Cortes.

EL PRINCIPE DE GALES EN PARIS

Paris.—El príncipe de Gales ha llegado esta mañana, a las tres, a esta capital, procedente de Múnich.

REGRESA A VIENA EL CANCELLER AUSTRIACO

Londres.—El Canciller austriaco von Schuschnigg, y su ministro de relaciones exteriores, Berger Waldeneck, han salido para Viena a las cuatro y media de la tarde, vía Basilea.

MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO

Londres.—Fuerzas de Policía de a pie y montaña, tuvieron que ser destacadas urgentemente, ayer por la noche, a los alrededores de la Cámara de los Comunes, para impedir que se produjeran desórdenes dentro y fuera de la Cámara, contra el proyecto de Ley de socorro al Paro, del Presidente Mac Donal.

UNA MARCHA DE PARADOS SOBRE WASHINGTON?

Washington.—La amenaza de una marcha de millones de parados sobre Washington se tiende sobre el rebelde senado, a menos que no exprese su adhesión a los deseos del presidente Roosevelt de sustituir el subsidio por el trabajo de socorro.

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros de la Cámara al Director general de Seguridad, señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

UNA INVITACION DEL GOBIERNO NO ALEMAN

Madrid.—Mañana, jueves, informará ante la Comisión de Estado don Salvador Madariaga, sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional.

EL PRINCEPE DE GALES EN PARIS

Paris.—El príncipe de Gales ha llegado esta mañana, a las tres, a esta capital, procedente de Múnich.

REGRESA A VIENA EL CANCELLER AUSTRIACO

Londres.—El Canciller austriaco von Schuschnigg, y su ministro de relaciones exteriores, Berger Waldeneck, han salido para Viena a las cuatro y media de la tarde, vía Basilea.

MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO

Londres.—Fuerzas de Policía de a pie y montaña, tuvieron que ser destacadas urgentemente, ayer por la noche, a los alrededores de la Cámara de los Comunes, para impedir que se produjeran desórdenes dentro y fuera de la Cámara, contra el proyecto de Ley de socorro al Paro, del Presidente Mac Donal.

UNA MARCHA DE PARADOS SOBRE WASHINGTON?

Washington.—La amenaza de una marcha de millones de parados sobre Washington se tiende sobre el rebelde senado, a menos que no exprese su adhesión a los deseos del presidente Roosevelt de sustituir el subsidio por el trabajo de socorro.

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros de la Cámara al Director general de Seguridad, señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

UNA INVITACION DEL GOBIERNO NO ALEMAN

Madrid.—Mañana, jueves, informará ante la Comisión de Estado don Salvador Madariaga, sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional.

ocho días, pues ya había un precedente de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana próxima.

Como ustedes habrán visto, no hubo unanimidad al tratarse de la celebración de sesiones nocturnas mañana y pasado. Mañana trataré del asunto y lo pondré nuevamente al acuerdo de la Cámara, y si se acordara la celebración de sesiones nocturnas, sería únicamente para tratar exclusivamente de los asuntos que figuren en el orden del día.

El programa para mañana es el siguiente: Inmediatamente de abrir la sesión, se pondrá a discusión una proposición, no de Ley, de la minoría de Renovación Española, acerca de las medidas que piensa adoptar o ha adoptado el Gobierno, en relación con la proposición del señor Cano López, sobre la masonería.

La mayoría ha presentado una proposición de no lugar a celebración. Después se seguirá a la discusión del proyecto de Ley Municipal. Más tarde se pondrá a debate el proyecto de pequeños curules, que como ustedes saben, ha sido rechazado por la Comisión y el ministro ha expresado su deseo de que se trate este asunto en el salón, para aclarar la situación.

Por último, si ha lugar, se pondrá a debate el proyecto sobre atocholes.

UNA NOTA

Madrid.—El señor Alba entregó a los periodistas la siguiente nota: "La presidencia del Congreso, sin ánimo de intervenir en la polémica que se desarrolla estos días en la prensa y simplemente al efecto de evitar cargos injustificados, cree necesario recordar que las Comisiones parlamentarias, salvo las que preside personalmente el de la Cámara, no necesitan, ni para constituirse ni para congregarse, la convocatoria del Presidente de las Cortes.

EL PRINCIPE DE GALES EN PARIS

Paris.—El príncipe de Gales ha llegado esta mañana, a las tres, a esta capital, procedente de Múnich.

REGRESA A VIENA EL CANCELLER AUSTRIACO

Londres.—El Canciller austriaco von Schuschnigg, y su ministro de relaciones exteriores, Berger Waldeneck, han salido para Viena a las cuatro y media de la tarde, vía Basilea.

MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO

Londres.—Fuerzas de Policía de a pie y montaña, tuvieron que ser destacadas urgentemente, ayer por la noche, a los alrededores de la Cámara de los Comunes, para impedir que se produjeran desórdenes dentro y fuera de la Cámara, contra el proyecto de Ley de socorro al Paro, del Presidente Mac Donal.

UNA MARCHA DE PARADOS SOBRE WASHINGTON?

Washington.—La amenaza de una marcha de millones de parados sobre Washington se tiende sobre el rebelde senado, a menos que no exprese su adhesión a los deseos del presidente Roosevelt de sustituir el subsidio por el trabajo de socorro.

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros de la Cámara al Director general de Seguridad, señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

UNA INVITACION DEL GOBIERNO NO ALEMAN

Madrid.—Mañana, jueves, informará ante la Comisión de Estado don Salvador Madariaga, sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional.

prensa una nota el ministro de Estado.

EL JUEVES SE CELEBRARA CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—A las ocho de la noche abandonó la Cámara el Presidente del Consejo, y dijo a los informadores que no tenía noticia política que comunicar.

Preguntó él a su vez: —¿Circularán muchas noticias por ahí?

—Algunas han circulado a última hora de la tarde, relacionadas con el orden público, pero se ha comprobado seguidamente que no eran verdad.

—Más vale así.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Mañana, a las tres y media de la tarde, se reunirá en el Congreso la minoría popular agraria, para tomar acuerdos sobre varios asuntos, y entre ellos, fijar el criterio de la minoría respecto a la proposición de no lugar a deliberar, preparada por los agrarios, para que no se discuta la proposición de don Honorio Maura sobre la masonería.

OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El presidente de la Confederación de Trabajadores de los Estados Unidos, amenaza al Senado con una marcha de millones de parados sobre Washington

Washington.—La amenaza de una marcha de millones de parados sobre Washington se tiende sobre el rebelde senado, a menos que no exprese su adhesión a los deseos del presidente Roosevelt de sustituir el subsidio por el trabajo de socorro.

EL CANCELLER AUSTRIACO REGRESO AYER A VIENA.

Londres.—El Canciller austriaco von Schuschnigg, y su ministro de relaciones exteriores, Berger Waldeneck, han salido para Viena a las cuatro y media de la tarde, vía Basilea.

MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO

Londres.—Fuerzas de Policía de a pie y montaña, tuvieron que ser destacadas urgentemente, ayer por la noche, a los alrededores de la Cámara de los Comunes, para impedir que se produjeran desórdenes dentro y fuera de la Cámara, contra el proyecto de Ley de socorro al Paro, del Presidente Mac Donal.

UNA MARCHA DE PARADOS SOBRE WASHINGTON?

Washington.—La amenaza de una marcha de millones de parados sobre Washington se tiende sobre el rebelde senado, a menos que no exprese su adhesión a los deseos del presidente Roosevelt de sustituir el subsidio por el trabajo de socorro.

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros de la Cámara al Director general de Seguridad, señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

UNA INVITACION DEL GOBIERNO NO ALEMAN

Madrid.—Mañana, jueves, informará ante la Comisión de Estado don Salvador Madariaga, sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional.

La situación en Cuba

Por desacuerdo con el presidente Mendieta, dimiten los ministros de Estado e Interior

La Habana.—Han presentado la dimisión los ministros de Estado, señor De la Torre, y del Interior, señor Cárdenas.

La dimisión se cree motivada por desacuerdo con el Presidente Mendieta sobre la nueva fecha de la celebración de las elecciones.

También se dice que la dimisión es consecuencia de la huelga de maestros y estudiantes, que ya ha determinado la salida del ministro de Educación, señor Capote Díaz, y la del ministro de Comercio, señor Santos Jiménez.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS. SEIS HERIDOS

La Habana.—Seis personas han resultado heridas al estallar dos bombas durante un mitin nacionalista en el Parque de Córdoba, en el suburbio de Santo Suárez.

UNA BOMBA ESTALLA EN UN CUARTEL - UN MUERTO

La Habana.—En el cuartel general de la Policía provincial, de Camaguey, ha estallado una bomba, a consecuencia de la cual ha resultado una mujer muerta y otras tres personas heridas.

El vecindario de Retascon, intento linchar al criminal

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la cuenca del Nalón son recuperadas otras cuarenta y cinco mil pesetas, procedentes del asalto al Banco de Oviedo

Sama de Langreo.—La Benemérita ha recuperado diversas cantidades de dinero repartidas en varios sitios de la cuenca de Nalón, ascendiendo el total a 44.905 pesetas, presentando algunos billetes con los bordes quemados, procedentes del asalto al Banco de Oviedo.

Los «carifiosos»

Acomete a su mujer con una navaja, hiriéndola de pronóstico reservado

Madrid.—A la puerta del domicilio conyugal, Ponzano, 23, Ramunda Barrio Barrio, de veintiocho años, sostuvo una violenta disputa con su marido, Miguel Hernández García, de veintinueve. De las palabras pasaron a los hechos, y el marido acometió a la esposa con una navaja, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Mientras la mujer era auxiliada por unos vecinos que la trasladaron a la Casa de Socorro, del distrito de Chamberí, el agresor se dio a la fuga, presentándose poco después en el Juzgado de guardia, en cuyos calabozos quedó detenido.

Hallazgo macabro

Dentro de un paquete son encontradas dos piernas humanas

Londres.—Se ha descubierto un crimen semejante al del asesinato de Baul, número 1 de Brighton.

En la Estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de baños extremos ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría, por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel Marrón.

Los indicios son de que las piernas han sido cortadas recientemente, y los detectives de Scotland Yard, son de la opinión de que si se ha cometido un crimen el hecho ha ocurrido durante el último fin de semana.

Ha sido detenido el asesino de la viuda Carmen Quilez

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la cuenca del Nalón son recuperadas otras cuarenta y cinco mil pesetas, procedentes del asalto al Banco de Oviedo

Sama de Langreo.—La Benemérita ha recuperado diversas cantidades de dinero repartidas en varios sitios de la cuenca de Nalón, ascendiendo el total a 44.905 pesetas, presentando algunos billetes con los bordes quemados, procedentes del asalto al Banco de Oviedo.

Los «carifiosos»

Acomete a su mujer con una navaja, hiriéndola de pronóstico reservado

Madrid.—A la puerta del domicilio conyugal, Ponzano, 23, Ramunda Barrio Barrio, de veintiocho años, sostuvo una violenta disputa con su marido, Miguel Hernández García, de veintinueve. De las palabras pasaron a los hechos, y el marido acometió a la esposa con una navaja, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Mientras la mujer era auxiliada por unos vecinos que la trasladaron a la Casa de Socorro, del distrito de Chamberí, el agresor se dio a la fuga, presentándose poco después en el Juzgado de guardia, en cuyos calabozos quedó detenido.

El vecindario de Retascon, intento linchar al criminal

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la Estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de baños extremos ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría, por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel Marrón.

Ha sido detenido el asesino de la viuda Carmen Quilez

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la Estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de baños extremos ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría, por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel Marrón.

El vecindario de Retascon, intento linchar al criminal

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la Estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de baños extremos ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría, por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel Marrón.

Ha sido detenido el asesino de la viuda Carmen Quilez

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

En la Estación de Waterloo, en un tren de los del servicio de baños extremos ha sido encontrado un paquete que contenía dos piernas humanas, al parecer pertenecientes a un hombre joven.

El resto del cuerpo no ha sido descubierto todavía. Las piernas están bien conservadas y perfectamente limpias. Fueron cortadas con maestría, por debajo inmediatamente del hueso de la rodilla y están envueltas en dos periódicos cubiertos exteriormente por un papel Marrón.

Los indicios son de que las piernas han sido cortadas recientemente, y los detectives de Scotland Yard, son de la opinión de que si se ha cometido un crimen el hecho ha ocurrido durante el último fin de semana.

Ha sido detenido el asesino de la viuda Carmen Quilez

Daroca.—En Mainaz, ha sido detenido Antonio Guerrero "El Morrazo", vecino de Villarroya del Campo, de treinta y cuatro años, casado, con cuatro hijos, de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilez Sancho.

# El Adelanto

# EN LA PROVINCIA

## En Ciudad Rodrigo

**Las obras de revestimiento del Canal. - Ya se puede regar**

El alcalde don Juan del Valle ha recibido una comunicación del ingeniero jefe de las obras del pantano del Agueda y afecto a la Confederación Hidrográfica del Duero, señor Martín Alonso, manifestándole estar ya hecho el proyecto del revestimiento del canal de la margen izquierda y dispuesto para poder comenzar las obras, las cuales es conveniente esperar un corto tiempo debido a que son a base de cemento y que pascen los hitos.

No obstante, la Confederación está dispuesta a facilitar a los regantes el agua que precisen, aun con el estado actual del canal.

**La Rondalla Cultural Artística**

Un numeroso grupo de jóvenes amantes del arte musical y entusiastas de las populares fiestas del Carnaval Merobrigense, las que se proponen amenizar con sus escogidas obras musicales y originales coplés, están obsediando primeramente a las autoridades, Centros de recreo y a numerosos particulares con alegres conciertos que por su buena organización y gusto son del agrado de todos.

Su aparición, que tuvo lugar el miércoles pasado, fué acogida a su paso por las calles con numerosos aplausos.

Se titula Agrupación Cultural Artística.

**La construcción de la plaza**

El lunes comenzó la construcción de la plaza para las corridas de Carnaval, que como todos los años, será en la Plaza Mayor.

Aun cuando el tiempo está muy frío y lluvioso, esperamos que para aquellos días amainará el temporal y se celebrarán nuestras populares fiestas con el mismo o mayor esplendor que otros años, pues existe gran entusiasmo por presenciar las corridas y demás actos que en definitiva publicaremos en esta semana.

El ganadero José Martín González (Canicero), presentará tres espléndidas corridas con ganado fino y bravo, que dará juego.

**Suscripción para socorrer a las familias de obreros sin trabajo**

Suma anterior, 7.966,44 pesetas. Federación Agrícola Merobrigense, 250 pesetas; Banco Español de Crédito, 100; don Ambrosio F. Merino, 20; don Alfonso de Pando, 10; don Melquíades Moreno, 1. Total, 8.347,44.

**La historia de Ciudad Rodrigo**

En la semana actual recibirá la comisión editora de "Ciudad Rodrigo, la catedral y la ciudad".

Los primeros ejemplares del primer tomo de dicha obra, de la cual es autor el notable historiador don Mateo H. Vegas, pasando de seiscientos los suscriptores.

**Lista de la Compañía Barrón-Galache**

Anteriormente dimos cuenta de haber sido contratada para la temporada de Carnaval, la notable Compañía de comedias, de la eminente actriz Isabelita Barrón, y el gran actor Ricardo Galache, que debutará el sábado, 2 de Marzo, con el estreno de Benavente "No juguéis con esas cosas".

Hoy damos a conocer la lista de la Compañía, cuya agrupación viene precedida de gran fama en cuantas capitales ha actuado.

Actrices: Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Josefina Lamas, Emilia

Gil, Obdulia Martín, Teodora Moreno, Irene Mas, Julia Montalbán y Pilar Gómez Ferrer.

Actores: Ricardo Galache, Modesto Blanch, Rafael Terry, Fernando La Riva, Modesto Novajas, Joaquín Payol, Antonio Soto, José Santamaría y Joaquín Núñez.

Gerente, Francisco Gómez Ferrer; apuntador, Francisco Luna; maquinista, Angel Cardoso; regidor de escena, Ricardo Granja. Decorados: Fontanals, Colmenero, Castels, Govanini y Soter.

### Varias noticias

Ha marchado para Oviedo, el médico don José González Durán.

—Encuétrase enferma la señora del oficial del Banco Español de Crédito don José Martos y la de don Pedro Lucas.

—Falleció la joven Concepción Vegas Hernández, hija de don Luis Vegas Ramos, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

—Legó, de Melilla, el teniente de Infantería don Domingo Perate.

—Ha estado en ésta, el inspector provincial de Sanidad doctor Prada.

—Regresarán de Salamanca, don Joaquín Aparicio, don Jesús Montejo, don Joaquín Jiménez, don Severino Pacheco y don Alfonso Orve.

—Marchó para Fuentes de Béjar, don Juan José Sánchez Redondo.

S. VEGAS ARRANZ

## En Peñaranda

### Nuevas noticias del accidente

El médico forense don José Avila, nos ha proporcionado nota de las heridas que padecen, los protagonistas del choque del automóvil, con un árbol.

Don Clemente Mateos Santos; una incisión cortante, situada en la región frontal, parte superior, de doce centímetros aproximadamente, con desprendimiento de cuero cabelludo. Otra en la región temporal frontal del labio superior y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Doña Felicitana; una herida localizada en la región submaxilar de dos centímetros; otra situada en la región temporal occipital izquierda que interesa partes blandas y perioste de cuatro centímetros. Contusión en la región superoficial izquierda y magullamientos en diversas partes del cuerpo. Probable fractura de la base del cráneo.

Juan Pérez Cámara; herida región occipital izquierda de un centímetro y erosiones.

Los dos primeros pronóstico grave, el último leve.

La noche ha transcurrido con diversos dolores en los dos primeros, delirando don Clemente que se ha agravado. La madre mejoró, dentro de la gravedad. El chófer, continúa bien.

Son esperados de Jaén, don Teófilo Mateos, esposo y padre de los heridos graves.

Tan pronto supieron la noticia, llegaron los siguientes familiares: don Gonzalo y don Gumersindo Santos Diego, don Graciliano Riusueño, médico de Aldea del Obispo; don Antonio Domínguez, médico de Salamanca; don Severiano Pacheco Diego, gestor de la Diputación, de Ciudad Rodrigo; don Carlos Hernández Riusueño, capitán de la Caja de Recluta, de Salamanca.

DUEÑAS

## Funciones benéficas en Lumbrales

Cuando creíamos que las afecciones dramáticas se habían atenuado y que no volverían a dar señales de vida, surgen ahora con más pujanza, avivadas por sentimientos humanitarios.

La Juventud Católica de esta villa,

nos" y el chistosísimo sainete "Los tres valientes", en cuyas obras tomaron parte Victor Grandes, Desiderio Martín, José García, José María M. del Corral, Jenaro Rodríguez, Alejandro González, Arturo Valle, José Hernández, Julio

Dolores Grandes, Amalia Rodríguez, Paca García, Teresa Martín, María Sánchez, Julia Serrano, Luisa Sánchez, Marujita Calderón Charito Martín.

Las tres obras alcanzaron un señalado éxito, destacándose el



Grupo de niños y señoritas que representaron un cuadro gallego en el teatro de La Frontera, de Lumbrales

lla, bajo la dirección de su activo y culto Consiliario, don Esteban Martínez, se ha encargado de romper la marcha, proporcionándonos con frecuencia gratas veladas, a las que concurren muchas familias.

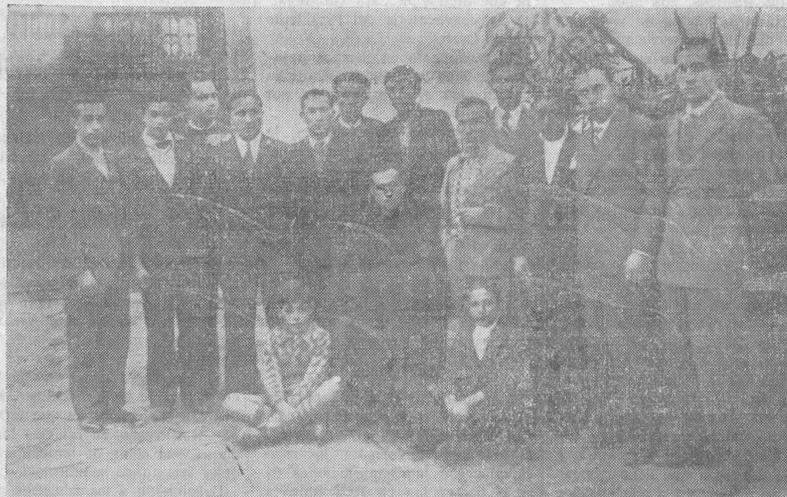
Ajuste de estas veladas, representan lugar en el centro social de

Vindez Pablo González y Pedro González.

—Estimulados por idénticos sentimientos humanitarios, un grupo de señoritas nos proporcionó, en el mismo teatro, en la noche del día 24, una selecta velada, representando el bonito drama de Ri-

cuadro gallego, que resultó de un efecto y una fastuosidad sorprendente.

Nuestra felicitación a este cuadro artístico y en particular a doña Encarnación Hernández, directora de párvulos de estas graduadas y la que también preside este conse-



Cuadro artístico de la Juventud Católica de Lumbrales

la Juventud nos brindaron, hace algunos días, una función que tuvo lugar en el lindo teatro de "La Frontera", con un lleno completo y en donde los jóvenes actores pusieron de manifiesto sus condiciones artísticas, representando el precioso drama "Los dos huérfanos"

el "La víctima de su herencia", el precioso cuadro gallego "Romerín a los campos da miña terra" y el gracioso sainete "En capilla", en cuyas obras tomaron parte Consuelo Valle, Isabel García, Julia García, Elvira M. del Corral, Concha M. del Corral, Carlota Pérez,

jo escolar de esta villa por su acertada dirección, viendo coronados sus esfuerzos por el éxito más lisonjero. Para estas obras se han estrenado estos días decoraciones y lujoso vestuario.

CHICO

## En Béjar

### Conferencias en el Instituto

El último sábado, dos aventajados alumnos de este Centro, José García y Braulio Parra, tuvieron a su cargo sendas charlas basadas en la reciente excursión escolar por tierras portuguesas.

José García hizo una detallada exposición de la estancia en Coimbra, de sus monumentos, de su famosa Universidad y del inolvidable recibimiento que hicieron a los nuestros los estudiantes portugueses.

A su vez, Braulio Parra detalló aspectos generales de la excursión, con observaciones muy atinadas e impregnado todo de un humorismo que hizo las delicias del auditorio.

Ambos jóvenes estudiantes fueron aplaudidos con entusiasmo y felicitados por condiscípulos y profesores, a las que unimos la nuestra muy sincera.

La conferencia del próximo sábado estará a cargo del profesor de francés, señor Estremera, que versará sobre "Lo que no vimos en Portugal". Dada la extensa cultura del señor Estremera, es de esperar que su conferencia resulte interesantísima, y de ella tendremos el gusto de dar la oportuna referencia.

¡Los lobos!

Han hecho su nueva y devastadora aparición los lobos por estos alrededores.

## En Barbado

### La imposibilidad de vivir, por la indefensa de los agricultores

Hay en el ambiente del mundo, una atmósfera que repercute en toda España y trae consigo el mal humor permanente.

La alegría que antiguamente reinaba en todos los pueblos de nuestro país, parece que ha huido en aeroplano a doscientos kilómetros por hora.

Nadie ignora el disgusto que se proporcionan los labradores por no poder dar salida a sus productos cosecheros.

Todo el mundo sabe los perjuicios que se le irrogan y siendo a la vez este perjuicio una verdadera causa que influye a todas las carreras, artes y oficios a que unos y otros estamos dedicados, sufriendo los sinsabores que el problema angustioso como consecuencia trae.

Ayer, 21 del actual y a la hora de llegada del tren, en la carretera que conduce a esta estación del ferrocarril, me encontré con doce o catorce labradores que regresaban de la ciudad, cuyo viaje hicieron con el exclusivo objeto de protestar ante el Bloque Agrario de su injustificada situación, Cabizbajos y disgustados me manifestaron su sentimiento por no hallar allí a ninguno de nuestros diputados.

Atendiendo a sus ruegos, el cronista hiberna esta humilde crónica, haciendo público en la prensa la necesidad urgente de que quien

A. GARCIA

## SEMILLAS

Casa Antoliano

BEJAR

pueda hacerlo, haga por remediar sus males.

España es agricultora y ganadera, y como tales, todos sin excepción tenemos que vivir de sus productos. Si a este mal no se pone una solución rápida y satisfactoria, morirá la agricultura, morirá la ganadería y moriremos todos, no quedándonos otro recurso que caminar directos al cementerio a ocupar las tumbas vacías.

¡Por Dios, Señor! ¿Qué hacen nuestros ilustres diputados? ¿Qué hace nuestro Gobierno, que de una vez no solución esta tremenda crisis que a todos nos incumbe?

Todos sabemos que sus ocupaciones gubernamentales son muchas como son muchos los problemas a resolver. Yo me permito decir—con perdón de los dirigentes— que en la Cámara de diputados se debe de hablar menos y hacer mucho más en beneficio de todos los españoles, en beneficio de nuestra desolada España, de esta patria querida que se halla tan necesitada de una regeneración verdad.

FLORENCIO RAMOS

## En Puerto de Béjar

Se ha celebrado el enlace matrimonial de la gentil señorita Florentina Serrano, con el culto joven de esta localidad Manuel Hernández, asistiendo al acto numerosos invitados.

El nuevo matrimonio al que deseamos todo género de venturas, fué apadrinado por don Miguel Martín y su esposa doña Clotilde Matas.

—Se encuentra pasando una temporada en esta localidad, don Emiliano Majones, de Madrid, al que deseamos una feliz estancia entre nosotros.

—En el vecino pueblo de Peñacaballera se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Raimunda Gómez, hija de nuestro querido amigo don Lorenzo Gómez, con el joven Cipriano Sánchez, hijo de don Mariano Sánchez.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Teófilo Regidor y su esposa, doña Elisa Endrinal.

A la ceremonia asistieron numerosos invitados entre los que resaltaba la belleza de las gentiles señoritas Rita Endrinal, Paola Parra y Felisa González.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna y feliz luna de miel.

EL CORRESPONSAL

## En Vecinos

Para dar mayor realce y emoción a las próximas fiestas de Carnaval, varios jóvenes de la localidad están ensayando el precioso drama romántico "El capitán cajero, o los dos sargentos franceses" que será puesto en escena, el domingo, 3 del próximo mes de marzo.

Forman el elenco, la simpática y gentil Amalia Martín, y de ellos, Nicanor Giménez, Neftalí Rodríguez, Manuel Sánchez, Eliseo Lucas, Bienvenido Lucas, Juan González, Ramiro Díez y Francisco García.

Terminará la función con el gracioso sainete titulado "Que va a venir el general" y bajo el siguiente reparto: Sargento, Manuel Sánchez; López, Francisco García; despercidos, Ramiro Díez; Soldado 1.º, Neftalí Rodríguez; Soldado 2.º, Eliseo Lucas; Trompetin, Juan González; Pérez, Bienvenido Lucas.

En algún entreacto cantarán selectos fandanguillos el joven Argimiro Castaño.

Cuantas personas han presenciado algunos de los ensayos, han salido satisfechos, tanto de las bellezas de la obra antedicha, como del entusiasmo y acierto que ponen los actores en el desempeño de sus respectivos papeles. Esperamos que ese día así lo confirmen para poder rubricarlo con nuestros aplausos que no escatimaremos si en justicia lo merecen.

—Se halla pasando unos días de permiso en esta villa, y casa de sus padres, el joven Guardia civil Tomás Martín Criado, que tan bravamente luchó al lado del general López Ochoa para entrar en Oviedo en la revolución social de octubre último.

—Han dado principio, en este término municipal, las obras de reparación de la carretera de Salamanca a Seguros y sería muy de agradecer que el contratista de las mismas diera cabida al mayor número posible de obreros de esta localidad, según le tienen interesado las autoridades y es de justicia a fin de aliviar en parte las crisis de trabajo que tanto se deja sentir en esta villa.

EL CORRESPONSAL

## En Guijuelo

Para los próximos carnavales

Han sido contratadas varias orquestas para los bailes que durante estos días se celebraron en el Casino de Guijuelo, Recreo las Delicias y salón de don Ramón Torres. Buena prueba de la animación que reina y que no dudamos resulten con el esplendor de todos los años.

La nota simpática de los carnavales la constituye el baile infantil del Casino, congregándose más de un centenar de niños, muchos de ellos luciendo vistosos disfraces, disfrutando ese día entre el confetti, las notas de la música y el obsequio de cajitas de caramelos que ofrece la directiva, una alegre tarde para ellos y un entusiasmo feliz para sus papás. De esta fiesta procuraré no perder ni un detalle, no quiero enfados de niños porque no le poner en el "pedfórico".

La sociedad "Recreo las Delicias", ha organizado para estos días varios concursos, habiendo reparado los siguientes datos:

Domingo, 3, presentación de la Orquesta Navarro del Liceo Andalúz de Madrid. De seis y media a nueve y media gran baile de máscaras. La noche del mismo día concurso de disfraces con antifaz, premiándose la mejor pareja.

Lunes, 4, por la tarde, "día del confetti", con premio de veinticinco pesetas al caballero que más de noche haga de este artículo. De once a dos original concurso del vestido de cuatro pesetas y elección de "miss Carnaval 1935", concediéndose además varios premios a los mejores disfraces sin antifaz.

El martes, 5, "día del confetti y la serpiente", con premios en metálico. Por la noche, gran baile de disfraces típicos, con un Anadeo de premio al socio que lleve la cinta peor pintada.

El domingo, 10, bailes de máscaras tarde y noche comenzando a la terminación de este último del baile de resistencia.

Para el concurso del vestido de cuatro pesetas se han tirado programas con las bases que han de regir y que se ajustan a las propuestas por el periódico "Ahorra", iniciador de estos concursos.

Sabemos reina un entusiasmo loco para este día, en el que esperamos originales modelos, juzgado la vista que "eché" a un taller de modistas, en el que había telas a montones y comentarios muy halagüeños para el feliz éxito.

Prometemos reseñar todas estas fiestas, siempre que la "ceda" me lo permita, pues hace unos días que parece que me aprecia y quiere hacerme una entrevista. No sé si lo conseguirá.

ARCOS

Guijuelo, 24-II-1935.

## En Salvatierra de Tormes

Cantina y ropero escolar. - Su inauguración

Después de grandes trabajos de organización por parte del Consejo local de 1.ª enseñanza, con el puesto por su presidente, don José García Alonso; don Bernardino González, farmacéutico y padre de familia; don Celestino Ingelmo Hernández, representante del Ayuntamiento; doña Juana Argain, madre de familia, y los señores maestros doña Claudia González y don Felipe Juanes. Hechas las correspondientes clasificaciones de los niños y sometidas a la aprobación del Ayuntamiento, tuvo lugar, el domingo pasado, la inauguración de la cantina y del ropero escolar, con un acto sumamente alegre y conmovedor.

En el salón de la Alhóndiga, preparado para teatro, se reunió el pueblo en masa, para presenciar la distribución de las prendas del ropero escolar y de una suculenta merienda entregada a los niños.

En el escenario las prendas clasificadas y al frente de cada clase de prendas se hallaba una de las siguientes señoras: doña Teresa Vicente, doña Florencia González, doña Concha Maya, doña Encarnación Hernández, doña Isidora Sánchez, doña Victoria Alonso, doña Juana Argain y doña Manuel.

En la presidencia, don Nicolás Álvarez, alcalde; don Eudoxio Casero, secretario; don Mariano Zapatero, concejal; don Luis Gómez, médico jubilado; don Manuel Ordoño, sargento de la Guardia civil, y los miembros del Consejo local, don José García Alonso y don Bernardino González, y al frente de los niños, sus respectivos maestros, doña Santa Casero y don Felipe Juanes.

Abierto el acto por el señor al-

EL CORRESPONSAL

## SOLDADURA ELECTRICA

Electrodos. - Equipos.

AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A.

Director: DOMINGO MARTINEZ

Madrid. - Vallehermoso, núm. 15



## INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

MERCEDES ELECTRA

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA",

sumadoras y para todas las operaciones

Pidanlas a prueba al Representante general para España:

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID



# El ocaso de Ginebra

Los acuerdos de Roma seguidos a pocos días de distancia de los de Londres, que juntos modifican sustancialmente las condiciones políticas de Europa, han venido a remachar la sentencia inexorable impuesta por la experiencia, y que a pesar de los esfuerzos de la masonería internacional condena sin remedio el organismo de la Sociedad de Naciones a renunciar a sus pretensiones de constituir una especie de parlamento internacional en el que durante quince años se ha intentado vanamente resolver un sólo de los problemas internacionales.

A lo sumo, el organismo ginebrino podrá servir de notario para registrar los resultados obtenidos en las negociaciones directas entre las potencias interesadas y responsables, el espectáculo ridículo y que en las actuales circunstancias del mundo resultaba grotesco de que el representante de Abisinia, pagado con el producto de la venta de esclavos, tuviera que intervenir con su voto en un asunto franco-alemán en el que no tenía

interés ni estaba en condiciones de formarse un juicio propio, se va acabando.

Ello causa un gran disgusto a la plérfica burocracia ginebrina y a la masonería internacional, que pierde con ello uno de sus baluartes, desde el cual pretendió, hasta ahora, inmiscuirse en la política de los diferentes países que se lo consentían: los que utilizaban la tribuna de Ginebra para caja de resonancia para su erudición libéscica, están desconcertados, pero no tendrán más remedio que resignarse.

Ya no asistiremos al espectáculo de tenidas masónicas en la que faltaban materialmente los mandiles, pero sobran las mismas fórmulas huecas y sin sentido práctico: la promoción de estadistas improvisados para representar a los países surgidos de la balkanización de Europa ya no podrán hacer de "estrellas" en el tablado frente al lago Lemán y a la isla dedicada a su idólo anacrónico, el gran Juan Jacobo, que cumplida su misión funesta de envencener a un siglo de humanidad, no tendrá más remedio que pasar al desván de la historia.

Felicitemonos, por lo menos, porque la "gran vedeta" española de Ginebra, el ingeniero de minas — ¡vaya ingenio en el descubrir la mina! — que pasó de jefe de la propaganda aliada en España durante la guerra, a representante de la República Española en Ginebra, llegando a despertar la envidia del auténtico "montandier du pape", se ha dado cuenta de que el cambio y sólo promete un estudio, desde luego muy profundo y meditado sobre el dilema: "Anarquía y Jerarquía".

Con la experiencia adquirida en el primero, nos descubriremos, seguramente, las excelencias del segundo término del dilema.

El eterno aspirante al puesto de secretario general adjunto, puesto que el bonito sueldo en francos oro hace muy apetecible, sobre todo después del fracaso de las aspiraciones ministeriales del "hombrero europeo", lejos de dejarse desalentar por el cambio de atmósfera y por las calabazas reiteradamente recibidas, intenta redondear la fama adquirida con los estrepitosos éxitos en los asuntos en los que llevó la voz cantante como el de Manchuria, de Leticia y del Chaco, dedicando sesudos artículos apologeticos a los hombres que verdaderamente tienen en sus manos los destinos de Europa, empujando por Mussolini.

No sabemos si ello será de consuelo para los numerosos "hijos de la viuda" que cifraban sus esperanzas de dominio universal en el triunfo definitivo de la confusa ideología wilsoniana, tan propicia al cultivo del virus masónico; pero la mayoría de los países van dándose cuenta de la inutilidad del engaño: después de Italia, Francia, Inglaterra y muy próximamente arreglan directamente sus asuntos, recurriendo a Ginebra solamente para que los demás tomen nota de sus acuerdos.

El caso de los pactos de Roma con referencia al Mediterráneo ha patentado la absoluta inutilidad del costoso aparato de Ginebra para la política exterior de España: todo intento de galvanizar un cadáver ha de resultar forzosamente estéril.

OSBER

## Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso  
 Profesor de la F. de Medicina  
**PULMON Y CORAZON**  
 Rayos X - Electrocardiografía  
 Consulta, a las 3  
 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

## SE NECESITA empleado, conociendo motor aceite pesado. Diríjase a Francisco Avila, en Escorial de la Sierra.

## Granja Avícola EL ALMENDRAL

Oliva de Plasencia (Cáceres)  
 Teléfono número 2  
 Selección científica y rigurosa de la raza Leghorn blanca  
**HUEVOS PARA INCUBAR**  
 Extra-seleccionados, 8 pesetas docena; seleccionados, 6 pesetas

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

## En Villar de Ciervo

### Homenaje a Villalobos

En la antigua Grecia, Diógenes, considerando indignos a todos los conocidos, buscaba un hombre. En el siglo XX Villar de Ciervo discurre por el vasto campo político, buscando un hombre que sepa acoger sus justísimas demandas.

Diógenes dormía en un tonel; Villar de Ciervo tenía sus escuelas nacionales instaladas en indecentes tugurios. Aquel vestía de harapos, y éste tenía un mobiliario escolar tan infamemente inadecuado, que era origen de innumerable serie de vicios de conformación anatómica de las pobres criaturas. Aquél... Este... Aquél no encontró el hombre a su medida; éste encontró al "hombre" que escucha sus peticiones con alicaída y desinteresada y más tarde — pero muy breve — logran que halien cumplida satisfacción. El insigne salmantino don Filiberto Villalobos González, he ahí en nombre que encuentra este pueblo en su anhelante búsqueda, el servidor de la "justicia y humildes". Este señor ha presentado en bandeja de plata la dolorida queja de tan olvidado pueblo, y defendiéndolo como gran patrio, curó la antigua y lacerada llaga, consiguiendo del Ministerio de Instrucción Pública el envío de una hermosa colección de mapas, dos amplísimas pizarras, veintidós mesas planas, con sesenta y cuatro sillas para las escuelas; la subvención de veinte mil pesetas para la construcción por este Municipio de dos escuelas y otras cosas también importantes que se esperan conseguir.

Este Ayuntamiento y su vecindario lamenta con toda su alma no homenajear como se debe a tan ilustre bienhechor, pues ha temido que conformarse con hacer constar en acta de sesión de su Ayuntamiento un sencillo, pero unánime, voto de gracias al mismo, entregándole personalmente una comisión de tres concejales, alcalde y secretario, su copia. Bien modesto, por cierto, el galardón, pero ¡quién sabe si de la misma manera que don Filiberto es rica cantera de generosidades, lleguen a serlo también los habitantes de este pueblo, como gratitud, ordenada viva, sincera y eterna de admiración y reconocimiento al destacado magnate salmantino.

### EL CORRESPONSAL

La carta copiada dice así:  
 Señor don Filiberto Villalobos, Salamanca.  
 Nuestro querido protector: ¡Con qué alegría y regocijo se celebró el domingo, día 17, la inauguración de la cantina y ropero escolar! Todo esto ya sabemos que se lo debemos a usted, de cuando fué ministro de Instrucción Pública, y ya en el mes de Julio le enviamos una carta dándole las gracias por el envío de material, y ahora aprovechamos esta ocasión para repetirle las gracias por aquel material y a la vez para darle las gracias efusivas por el envío de las cantidades para la creación de la cantina y ropero escolar.  
 Como antes decimos, todos sabemos muy contentos con las prendas del ropero y la suculenta merienda que a todos nos dieron.  
 El miércoles dió principio la cantina escolar, a la que van viniendo niños de los más necesitados. ¡Cuán agradecidos debemos estar a usted con tanto bien como nos ha hecho!  
 Reiterándole las gracias le saludan sus paisanitos agradecidos, en nombre de todos los niños.  
 Salvatierra de Tormes, a 21 de Febrero de 1935.—(Hay varias firmas).

### Cantina

El día 20, en casa del industrial don Valentín Hernández, tuvo lugar la primera comida a los veintidós niños que asisten a la cantina escolar, consistente en sopa de fideos, garbanzos, tocino y oreja de cerdo y el correspondiente trozo de pan. La comida, abundante, sabrosa y bien condimentada. El acto resultó sencillo y emocionante; así asistieron los señores que pertenecen a este patronato y las señoritas que se han encargado de servir la mesa a los pequeños escolares, las que se han ofrecido en tan crecido número, que ha habido que hacer con ellas siete turnos, correspondiendo tres o cuatro a cada día de la semana.  
 A este cronista no queda más que enviarle las más expresivas gracias al ilustre donante don Filiberto, en nombre de los niños agradecidos, en nombre de sus padres, del Consejo local, del Ayuntamiento y en el suyo propio, a la vez que recomienda a todos sepan ser agradecidos con sus bienhechores.  
 También a continuación se transcribe la carta que los niños envían a don Filiberto Villalobos dándole las gracias por haber enviado las cantidades para la creación de estas obras benéficas.

La carta copiada dice así:  
 Señor don Filiberto Villalobos, Salamanca.  
 Nuestro querido protector: ¡Con qué alegría y regocijo se celebró el domingo, día 17, la inauguración de la cantina y ropero escolar! Todo esto ya sabemos que se lo debemos a usted, de cuando fué ministro de Instrucción Pública, y ya en el mes de Julio le enviamos una carta dándole las gracias por el envío de material, y ahora aprovechamos esta ocasión para repetirle las gracias por aquel material y a la vez para darle las gracias efusivas por el envío de las cantidades para la creación de la cantina y ropero escolar.  
 Como antes decimos, todos sabemos muy contentos con las prendas del ropero y la suculenta merienda que a todos nos dieron.  
 El miércoles dió principio la cantina escolar, a la que van viniendo niños de los más necesitados. ¡Cuán agradecidos debemos estar a usted con tanto bien como nos ha hecho!  
 Reiterándole las gracias le saludan sus paisanitos agradecidos, en nombre de todos los niños.  
 Salvatierra de Tormes, a 21 de Febrero de 1935.—(Hay varias firmas).

### PENEZCHEZ

## En Pozos de Hinojo

### Una fiesta

¡Hermosa tarde! Ella parece contribuir al triunfo de la acreditada ganadería de don Manuel Francisco Garzón, que cada día va adquiriendo mayores triunfos, premio de su celo y entusiasmo.  
 Ante selecto público da comienzo, a las trece del día 15 de Febrero.  
 Actuaron los novilleros Niño de la Fuente, Ramón Alvarez, Julio Luján, Dionisio Encinas, Vicente García y Angel Ruiz (El Consúl).  
 Todos demostraron aptitudes para el arte tauromáutico, tanto con la capa como con la muleta, mereciendo especial mención el Niño de la Fuente, el cual, dada su corta edad, su valentía y conocimiento de la tauromaquia, puede asegurarse que llegará a ser una de las primeras figuras del toreo.  
 También se distinguieron Ramón Alvarez y Julio Luján, así como Ángel Garzón, de doce años, hijo del ganadero, que demostró tal valor y estilo, que el público, entusiasmado, pidió repetidas veces su actuación, terminando en todas ellas con clamoroso aplauso y un ¡viva! al futuro torero. ¡Adelante, Angelillo!, y que este triunfo sea coronado con otro mayor.  
 Actuó de picador el desbravador de caballos Matías Rodríguez, de Villaveja, que pegó fuerte y acertadamente a las bravas reses, que de treinta y cinco que fueron sometidas a duras pruebas, salieron veinte de bandera. Todas arremetieron de largo y fuerte tantas veces fueron incitadas por el valiente picador.  
 A continuación se tentaron cinco novillos para la elección de dos sementales; todos demostraron raza, mereciendo especial mención Vinatero y Palomero, que arremetieron con tal ímpetu e insistencia que hubo necesidad de despegarlos del caballo, por acertadas intervenciones de Julio Luján y Ramón Alvarez.  
 Preguntado el ganadero por el origen de su ganadería, se limitó a contestar: Es cruce de vacas de

don Paco Villar, adquiridas a la muerte de don Ignacio Rodríguez, "Mellizo", de Vitigudino, con toro de don Emilio Clavijo, procedente de Contrera.

Asistieron al acto distinguidos invitados y aficionados y las bellas y simpáticas señoritas Andrea Garzón, Bella Garzón, Alejandra, Cristina y Pepa Martín, Teresa

Garzón, Agustina Estévez, Hortensia Gallego y Nati Gómez.

Terminado el acto fuimos obsequiados por la ganadera, despediéndonos con un brindis en honor del ganadero y de cuantos contribuyeron al triunfo y animación de tan simpático acto.

DAF

# LA RADIO

## Inter-radio Salamanca

**PROGRAMA PARA HOY**  
 A las 14,00: Nota de sintonía.  
 A las 14,05: Programa variado.  
 A las 15,10: Música de baile.  
 A las 15,30: Cierre de la emisora.  
 A las 17,30: Nota de sintonía.  
 Hora del radioyente.  
 Música de baile.  
 A las 18,30: Cierre de la emisora.  
 A las 22,00: Nota de sintonía.  
 A las 22,05: Gran concierto nocturno.  
 A las 22,30: Noticias de prensa.  
 Charla radiofónica por Dionisio G. Lorenzo.  
 Música de baile.  
 A las 24,00: Cierre de la emisora.

## Madrid

### PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y a las ocho y media.  
 9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.  
 9,30: Fin de la emisión.  
 10,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.  
 10,30: Sexteto de Unión Radio.  
 11,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.  
 11,30: Sexteto de Unión Radio.  
 12,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.  
 12,30: Sexteto de Unión Radio.  
 12,50: Eventualmente, noticias de última hora.  
 16,00: Fin de la emisión.  
 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.  
 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.  
 Cursillo de orientaciones en enseñanzas del hogar.  
 18,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.  
 Transmisión desde el teatro Calderón del primer concierto de la serie organizada por la Orquesta Sinfónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio.  
 21,15: Diálogos trascendentales, por Aurora Redondo y Valeriano León, presentados por Carlos Pimelles.  
 22,00: Campanadas de Gobernación.  
 22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.  
 Concierto por el Sexteto de Unión Radio.  
 Exaltación del romanticismo en su primer centenario: "El Parnaso", evocado por Ramón Gómez de la Serna y revivido por Francisco Vighi, Salvador Bartolozzi y Valentín Andrés.  
 Continuación del concierto por el Sexteto de Unión Radio.  
 23,45: "La Palabra".  
 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

### Contra las perturbaciones. Instalación de antenas receptoras

Dadas las complicadas condiciones en que se encuentra el campo etéreo, atacado desde todos los confines europeos por centenares de potentes emisoras, que en su afán de cubrir todo el continente, radian sus programas con enormes energías y pequeñas diferencias en las longitudes de onda, han impuesto a la moderna técnica de construcción de receptoras las insuperables condiciones de selectividad y sensibilidad. A consecuencia de este estado de cosas, la serbilidad de los receptores es cada vez más extrema; ello permite, ciertamente, la recepción de numerosas emisoras, pero por desgracia esta sensibilidad aumenta también proporcionalmente para los parásitos y perturbaciones industriales, que como se sabe son provocados por tranvías, máquinas eléctricas, autos, conductores de energía, etc. Además de las anteriores consideraciones, es menester tener en cuenta la situación geográfica de España, encuadrada en un extremo del continente y por

tanto alejada de mayor núcleo de las emisoras europeas. Por otra parte, hay que añadir, asimismo las dificultades de propagación que las ondas radioeléctricas experimentan al atravesar nuestro país a causa de la mala conductibilidad de la mayor parte de nuestro suelo. Por consiguiente, las dos condiciones impuestas a los receptores no dejan otro camino para conseguir la mejor recepción posible, que utilizar la antena como el único órgano del receptor sobre el cual se pueda obrar con eficacia.

Siendo el sistema de antena tierra uno de los puntos más directamente afectado por el problema de las perturbaciones, es sin embargo al que el radioyente no le concede la importancia que merece. Aunque los fabricantes de aparatos recomiendan en sus instrucciones el empleo de antenas exteriores de 15-20 metros de longitud, la mayoría de los poseedores de aparatos se contentan con colgar un simple hilo, mal tendido y peor aislado, de cualquier parte, hilo que en realidad no tiene de antena más que el nombre. Otro defecto que se presenta muchas veces en las instalaciones de antena, es la colocación paralela y muy próxima a los conductores de tierra y antena. Esta proximidad y paralelismo suelen originar pérdidas por escape a tierra de la energía captada en la antena, por efecto de la capacidad que forman los dos conductores.

El utilizar de antena receptora mediana, es por tanto disminuir la relación que puede existir entre el volumen sonoro de las perturbaciones y el de la emisión captada por el receptor. Por todo esto, recomendamos a nuestros lectores lo que desde hace tiempo venimos preconizando, es decir, que hoy más que nunca, con los receptores actuales extraordinariamente sensibles, no deben emplearse más que "antenas exteriores" bien elevadas de una longitud total de 20 metros y con buenos aisladores. Se escogió convenientemente el lugar, evitando la proximidad de la antena a los muros, masas metálicas, canalización eléctrica, árboles, plantas trepadoras, etc. Al hacer la instalación debe asimismo tenerse muy presente, alejar todo lo posible la antena de los conductores de alta tensión, no sólo por las perturbaciones que éstos puedan provocar, sino por precaución de que una posible rotura del hilo de antena, pueda caer sobre tales conductores y dar origen a algún serio percance.

Existen numerosas variedades de antena y modo de montar éstas más o menos convenientes, que dependen principalmente de las condiciones locales en que hayan de instalarse.

Sin embargo, el único modo de obtener hoy día una recepción exenta de perturbaciones, estriba en instalar una buena antena blindada. Una antena blindada consiste sencillamente en el montaje horizontal. Una antena blindada consiste sencillamente en el montaje horizontal a bastante altura sobre el tejado de un hilo de cobre o bronce desnudo de 23 m/m de diámetro y 15-20 metros de longitud sustentando dicho hilo por dos cañas de bambú de 4-5 m. con un aislador bastante grueso en cada extremo; a este hilo se suelda un cable "especial blindado de capacidad mínima" que constituye un hilo blindado así dispuesto, queda inmune a los parásitos, pues su utilidad se basa en numerosos hechos experimentales de que las perturbaciones industriales se propagan a poca altura del suelo; basta, pues, elevar un hilo horizontal a algunos metros por encima de los elementos o focos perturbadores, para que dicho hilo no sufra la influencia de los mismos. Es menester, sin embargo, tener en cuenta que los elementos perturbadores alcanzan a los últimos pisos de los edificios a través de las armaduras metálicas de los mismos, líneas de luz, de teléfonos, cañerías de agua, calefacción, etc. así como por las tomas de tierra. Aparte de la re-

zona de poder captar más energía con una antena elevada, vemos también la necesidad de montarla a buena altura sobre el tejado para que no recoja las radiaciones parasitarias que procedan de los últimos pisos.

Los gastos de una antena de esta clase no son exagerados y por otra parte, no es necesario ser un técnico experimentado para montarla sin precisar ayuda de nadie. Existen en el mercado trozos de cable especial antiparasitario (un cable de plomo cualquiera no sirve) especialmente preparados para bajadas de antena, con abrazaderas y sus correspondientes terminales. Por ejemplo una bajada de antena de esta clase de 12 m. completamente terminada, no excederá en ningún caso de 90 pesetas. Esto, como se ve, destruye la leyenda según la cual una antena antiparasitaria cuesta un dínaral.

Con una antena de esta clase bien instalada que resiste todas las inclemencias del tiempo y mantiene ilimitadamente sus propiedades especiales, el poseedor de un aparato queda defendido y libre de la pesadilla torturante de las odiosas perturbaciones.

FRANCISCO FRANCO

## «El Adelanto» en Barcelona

# Por falta de decisión

Tenemos un alcalde, el señor Pich y Pons nombrado por el Gobernador general de Cataluña con la anuencia del jefe del Gobierno, lleno de proyectos y con ganas de hacer muchas cosas. Al tomar posesión de la alcaldía anunció que iba a derribar los cuarteles que han pasado a ser propiedad de la ciudad; a urbanizar tales y cuales calles y paseos en estado lamentable y a emprender la segunda parte de la reforma de Barcelona, obra capital por cierto. Pero el señor Pich y Pons no contaba con la huestada o sea la ley municipal votada por las Cortes catalanas, vigente por no haber sido derogada. Según esta ley el nombramiento de alcalde lo ha de hacer el Consistorio, y como ya se ha dicho, el señor Pich no es ni puede ser alcalde de Barcelona, y cuanto haga, desde el nombramiento de un poder a la firma de un empréstito, no será válida, ni tendrá fuerza legal. Así, oficiosamente, se lo han dado a entender los regionalistas, hallándose dispuestos el día que el Ayuntamiento esté constituido formalmente a recusar por ilegal, cuanto haya hecho el señor Pich como alcalde.

La contradicción sufrida por el señor Pich no es para contada. El hombre se halla perplejo y teme las consecuencias. Dícese que ha participado al señor Lerroux lo que ocurre y que el señor Lerroux no le contesta. Declarado ilegal cuanto hace y puede hacer el señor Pich no se encuentran personas de alguna responsabilidad que quieran ser nombrados gestores. No es fácil tampoco que encuentre un Banco que financie los gastos de la reforma, ni nadie que se atreva a hacer un contrato con el alcalde, que mañana puede desentramarse por adolecer de vicio de nulidad.

De modo que es probable que nos quedemos sin derribar, sin reformar y sin otras muchas mejoras que están en la imaginación calenturienta de nuestro flamante alcalde y que lo que haga contra viento y marea sea el día de mañana motivo de muchos conflictos y abundantes pleitos.

Todo esto tiene por causa el no haber declarado el Gobierno la noche del 7 de Octubre que el Estatuto había dejado de existir, pues la Generalidad al rebelarse contra la Constitución y el Estado, lo había tirado a la calle. Haber dicho esto y que luego ya se hablaría de la autonomía de Cataluña y no habría conflicto, o por lo menos, que el Gobierno hubiera dado por no existente la ley municipal votada por las Cortes Catalanas. En vigor esta ley, puesto que no ha sido anulada por quien debía, el señor Pich no puede ser alcalde de Barcelona. En este respecto los regionalistas están en lo firme.

No se comprende cómo el Gobierno no proyectó el conflicto y no incluyó en la ley de 2 de Enero, la derogación de la ley municipal catalana. Menos explicación tiene el que el señor Lerroux, mientras silaban las balas por las calles de Barcelona y otras ciudades y pueblos de Cataluña, y caían muertos de balas traidoras algunos oficiales del Ejército y soldados, dijera que a pesar de la felonía de la Esquerra se mantendría el Estatuto. ¿Por qué empeñarse en mantener un Estatuto que ya no existía? Todo contrato entre dos partes deja de existir cuando una de las dos ha faltado visiblemente a lo acordado. Y que de parte del Gobierno de Cataluña se faltó a lo acordado, digámoslo si el discurso que el señor Companys pronunció desde uno de los balcones de la Generalidad llamando a las armas al pueblo catalán contra el Estado español del cual era representante y los disparos que las fuerzas de la Generalidad hicieron

contra las fuerzas leales de España.

El señor Lerroux y cuantos partróman el mantenimiento del Estatuto se acogen al sofisma de que Cataluña no es responsable de lo hecho por la Esquerra, y por lo tanto, no sea justo castigar a la región catalana por lo que hicieron Companys y los suyos. En primer lugar falta saber si quitándole a Cataluña el Estatuto sería un castigo y no un beneficio y cuanto a que Cataluña no se le puede imputar la rebeldía habría mucho que decir sobre esto. Si la Esquerra gobernada era por la voluntad de los catalanes expresadas en las urnas; el Parlamento catalán tenía conocimiento hace días de lo que iba a ocurrir y no protestó, y me parece que quiere decir algo el que la Generalidad pudiera armar a ochenta mil hombres contra el Estado. Además, y esto es lo peor, solo ha habido en Cataluña protestas débiles y esporádicas por lo ocurrido. Por sí eso fuera poco, los periódicos de la Esquerra se muestran bravucones y despectivos con el Estado.

Las complacencias del señor Lerroux con los catalanistas, hijas desde luego de un buen propósito, dejarán a Cataluña en el mismo estado de antes, o tal vez peor.

ADOLFO DE MARSILLACH  
 Barcelona, Febrero 1935.

## ¡SIGUEN BAILANDO!

### UNA FIESTA APACHE PARA ESTA NOCHE

Hoy miércoles, a las once de la noche, se cumplirán las 100 horas de baile del campeonato de resistencia y elegancia. Para "fe-tejarla", los bailarines, que continúan con tan buen humor como al principio, como si las horas no hubiesen pasado, harán una fiesta apache.

Ha habido que lamentar otra baja, la de la gentilísima Mary, que abandonó a las 9,35 de la mañana de ayer, dejando "viudo" a su compañero Colorado. Pero como también había otra "viuda" — y tan guapa como Lolita — han consolado mutuamente, formando una nueva pareja.

Los salmantinos siguen valerosamente la prueba, sin el menor desmayo.

MOLINERÍA MODERNA. — Limpia, Deschadoras, Aspiradores, Elevadores, etc. Instalaciones y reformas, solamente en la CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio Garrido), Salamanca.

CASA, se vende, en el centro de la población, con fachadas calles Zamora y Pérez Pujol. Razón, Cuesta del Carmen, 2, izquierda.

SE VENDE huerta en el Castañar, frente a la finca del doctor Cañizo. Informes, Santiago Campo, Libertad, 18, Béjar.

MAQUINAS DE TALADRAR. Ventiladores de Fragua. Tornillos de banco. Terrajas. Bigomias y Herramientas. — CASA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

VACAS.—Se admiten 100 vacas hasta el día 1.º de Julio en la dehesa denominada "Delosa Vieja", término de Morcillo, de 1.200 fanegas de cabida, 100 de éstas en veiga, reservadas desde el 10 de Enero próximo pasado, con abundantes aguas, por lindar con el río Alagón y arroyo de Morcillo, y además ramoneo suficiente desde el día 25 del actual, hasta que al arbolado no se le perjudique. Para tratar, con Francisco Valiente, en Coria (Cáceres), o en la dehesa.

calde, dirige la palabra al público el señor maestro, don Felipe Juar, para aclarar los conceptos de esas palabras y obras benéficas, cantina escolar y ropero escolar. Continúa don José García Colar, para dar a conocer los trabajos y actuaciones del Consejo para organizar estos actos de esplendor que se está realizando. Le sigue en el uso de la palabra don Eudoxio Casero, secretario del Ayuntamiento, para dar a conocer la procedencia de las cantidades, con las cuales se ha podido organizar estas obras tan benéficas sociales educativas, y que fueron concedidas mediante la intervención del ilustre paisano don Filiberto Villalobos cuando fué ministro de Instrucción Pública.  
 Por último, el anciano médico jubilado (ochenta y cuatro años), don Luis Gómez, dirigió un saludo a todo el pueblo, reunido, exhortando para que por medio del trabajo se pueda llegar a realizar la unión de todos y alcanzar la felicidad.  
 Durante los intermedios las niñas, dirigidas por su maestra, cantaron algunas canciones escolares. Todos los actuantes fueron muy aplaudidos.  
 A continuación dió principio el reparto de las prendas que correspondió a cada uno y la merienda, consistente en un bollo, un pedazo de longaniza y una naranja, repartiendo todos los niños con el siguiente júbilo y regocijo, para enseñarles todos los objetos a sus familiares.

El día 20, en casa del industrial don Valentín Hernández, tuvo lugar la primera comida a los veintidós niños que asisten a la cantina escolar, consistente en sopa de fideos, garbanzos, tocino y oreja de cerdo y el correspondiente trozo de pan. La comida, abundante, sabrosa y bien condimentada. El acto resultó sencillo y emocionante; así asistieron los señores que pertenecen a este patronato y las señoritas que se han encargado de servir la mesa a los pequeños escolares, las que se han ofrecido en tan crecido número, que ha habido que hacer con ellas siete turnos, correspondiendo tres o cuatro a cada día de la semana.  
 A este cronista no queda más que enviarle las más expresivas gracias al ilustre donante don Filiberto, en nombre de los niños agradecidos, en nombre de sus padres, del Consejo local, del Ayuntamiento y en el suyo propio, a la vez que recomienda a todos sepan ser agradecidos con sus bienhechores.

La carta copiada dice así:  
 Señor don Filiberto Villalobos, Salamanca.  
 Nuestro querido protector: ¡Con qué alegría y regocijo se celebró el domingo, día 17, la inauguración de la cantina y ropero escolar! Todo esto ya sabemos que se lo debemos a usted, de cuando fué ministro de Instrucción Pública, y ya en el mes de Julio le enviamos una carta dándole las gracias por el envío de material, y ahora aprovechamos esta ocasión para repetirle las gracias por aquel material y a la vez para darle las gracias efusivas por el envío de las cantidades para la creación de la cantina y ropero escolar.  
 Como antes decimos, todos sabemos muy contentos con las prendas del ropero y la suculenta merienda que a todos nos dieron.  
 El miércoles dió principio la cantina escolar, a la que van viniendo niños de los más necesitados. ¡Cuán agradecidos debemos estar a usted con tanto bien como nos ha hecho!  
 Reiterándole las gracias le saludan sus paisanitos agradecidos, en nombre de todos los niños.  
 Salvatierra de Tormes, a 21 de Febrero de 1935.—(Hay varias firmas).

### SEMIAS "LOS CUBANOS"

Esta casa ha recibido las nuevas semillas de la temporada, y hace constar que todas las semillas que vende son francesas. Comprar "Los Cubanos", José Hernández González, edificio del Gran Hotel, Salamanca.

### ROY, miércoles: COLISEUM

A las seis y tres cuartos y a las diez y media BUTACAS: 1,25 y 0,75  
 Programa sensacional de GANGSTER, presentando a MARIE CARLISLE y EDWARD ARNOLD en la preciosa comedia dramática

### DOBLE SECUESTRO

Un célebre «gangster», después de la prisión, quiere volver a la vida honrada...

### Hoy, miércoles: MODERNO

Están en el quinto día y cumpliendo las 100 HORAS y SIGUEN BAILANDO TODO EL DIA Y NOCHE para disputarse el gran CAMPEONATO DE BAILE las más importantes parejas internacionales y salmantinas

### Hoy, miércoles: TARAGONA

A las seis y tres cuartos y a las diez y media BUTACAS: 0,75  
 Un drama de intriga y emoción, del que son intérpretes BELA LUGOSI y ADRIANNE AMES cuya actuación transcurre en un Estudio de Hollywood titulándose

### EL BESO DE LA MUERTE

VERMOUTH: 0,75  
 NOCHE: 0,75

### COLISEUM:

Desde hoy se despachan localidades para Mañana, jueves ¡GRAN MODA! en que se proyectará la grandiosa producción

### Juventud, para ti es el mundo

Opereta alemana, por LILIAN DIETZ y SZORÉ SZARALL  
 Los días de Carnaval, en LICEO y TARAGONA, grandes bailes de Máscaras, amenizados por una gran orquesta americana

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
**Barómetro**, 695 8. **Sombra**, 8,0. **Mínima**, 1,4. **Seco**,  
 6,0. **Húmedo**, 5,0. **Viento**, N. W.—**fuerza**, 0. **Oleaje**,  
 cubierto. **Tiempo**, variable. **Lluvia de ayer**, 0,4

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
 Sol: 6,52; pas. mer. 12,27; pón. 18,4.  
 Luna: pas. mer. 7,43.  
 Luna nueva: el día 5.  
**FEBRERO**  
**28**  
**Jueves**  
 Stos. Macario, Rufino,  
 Justo, Teófilo y Ro-  
 mán, mártires.

## UN IMPORTANTE SERVICIO POLICIACO

### Con la detención de tres maleantes se descubren varios robos cometidos en Salamanca, de los que son autores

Entre los objetos recuperados figuran los procedentes de los robos en las casas de doña Manuela Ruiz Zorrilla, don César Real, don Víctor de Nó, don Mariano Sesé y otros, que no han sido aún reconocidos

La actuación del nuevo Comisario de Policía. Con el fin de dar una referencia detallada del importante servicio que ha practicado la Policía, así como del desarrollo de las diligencias que tan felices resultados han

se fichaba para ver si coincidían sus huellas dactilares con las recogidas en la casa mencionada. Al propio tiempo se seguía de cerca la vida de conocidos rateros, logrando ir adquiriendo datos que robustecían las sospechas sobre

mero 6; Eduardo Bruce Moris, de diez y siete años (a) El Madrileño, hijo de Francisco y Gregoria, natural de Madrid, habitante en Salamanca, calle de Placentinos número 70, jefe de la banda, y Federico Manjón Domínguez (a) El



Federico Manjón Domínguez (El Sastre), Eduardo Bruce Moris (El Madrid) y Germán Vicente González (El Corucha), que se confesaron autores del robo cometido en la casa número 22 de la calle de Zamora, y que han sido detenidos por la Policía, con Inés Serrano Calvo, que había comprado todos los objetos robados, y en cuya casa se encontraron también ropas y alhajas, procedentes de otros robos

dad, creemos oportuno hacer una referencia de cuantos hechos ocurrieron últimamente, que han quedado esclarecidos con la detención de tres sujetos que venían "operando" conjuntamente, hechos que coincidieron con la toma de posesión del actual comisario jefe de Policía, don Fernando Pérez de Soto.

ciertos sujetos, aunque en concreto nada podía determinar una acusación rotunda. Desde el 2 de Febrero en que fué descubierto el robo, la actividad desplegada por los agentes encargados del servicio fué extraordinaria, llegándose a conclusiones ciertas, pero sin que hubiera un motivo que diera lugar a una afirmación de quienes pudieran ser los ladrones.

Sastre, hijo de Federico y Pilar, domiciliado en la Ribera del Puerro, número 4, 2.º En las declaraciones que los tres prestaron, relataron la forma en que cometieron el robo, que es la siguiente: Uno o dos días antes de cometerse el hecho a que venimos refiriéndonos, "El Corucha", "El Madrileño" y "El Sastre", se apo-



Algunas de las ropas, alhajas y otros objetos de bastante valor, que fueron hallados en el domicilio de Inés Serrano Calvo, producto de varios robos, registrados últimamente.—Foto Almaraz

nuestra ciudad el prestigioso jefe, se llevaron a cabo varios atentados contra la propiedad, siendo los más importantes los robos cometidos en la casa número 22 de la calle de Zamora, propiedad de doña Manuela Ruiz Zorrilla; en el chalet que en el Paseo del Rollo tiene el abogado don César Real y Rodríguez; otro en la casa de campo del ingeniero don Víctor de No y algunos otros.

Una ratería que conduce a la detención de tres maleantes. Hace pocos días fué detenido un jovencuelo que había arrebatado el bolsillo de mano a una señora. Sobre este ratero recaían algunas sospechas. Al ser fichado, pudo comprobarse que sus huellas dactilares coincidían exactamente con las encontradas en la casa de la calle de Zamora. No obstante, se le dejó en libertad, siendo vigilado de cerca para ver las relaciones que tenía.

deraron en la Plaza del Corriño de un desmontable de automóvil que había en uno de los coches del servicio público.

Cuando ya se habían comprobado ciertos detalles, volvió a ser detenido, sometiéndose a un hábil interrogatorio. Naturalmente, el detenido negó rotundamente toda participación en los robos cometidos últimamente.

Seguidamente se dirigieron al Bar X, situado en la calle de la Bola, donde planearon el robo a la casa de la calle de Zamora. A las nueve de la noche del día 2 de Febrero se dirigieron a la calle del Brocense, entrando en el solar de la Sucursal del Banco de España por un hueco de la valla. Desde este lugar saltaron al tejado del garage inmediato.

Para dar mayor fuerza al lazo que se le tenía, fueron detenidos otros dos jóvenes, con los cuales se relacionaba, y ya vuelto a interrogar, se le advirtió que sus compañeros habían confesado. Este mismo procedimiento se siguió, por separado con los otros dos, y al cabo, se obtuvo una confesión, en la que unos a otros se acusaban del robo mencionado.

"El Sastre" fué el encargado de subir desde el garage al techo de la galería de la casa número 22, levantando un trozo de cinc y entrando en dicha pieza, para cuyo fin utilizó el desmontable del automóvil. Ya en la galería, violentó la puerta de la casa, entrando sus dos compañeros.

Cómo se cometió el escape de la casa de la calle de Zamora.

El primero que hicieron fué buscar el despacho, violentando la caja de caudales. Como no encontraron dinero alguno, continuaron el recorrido por las demás habitaciones, apartando los objetos que suponían de mayor valor.

Los detenidos son: Germán Vicente González (a) "Corucha", de diez y seis años de edad, hijo de Santos y Teófila, natural de Alba de Tormes y domiciliado en Salamanca, calle de Placentinos, nú-

Hecho un paquete con las alhajas, entraron en el comedor y en la cocina, encendiendo lumbre y asando chorizo que encontraron en la despensa, así como preparándose una cena con latas de conservas, botellas de vino, etc. Ya de madrugada salieron de la casa, escondiendo lo robado en el solar del Banco de España, volviendo al siguiente día y llevándose se todos los objetos.

### Se recupera el producto de este robo y de otros varios.

Los ladrones dijeron que los objetos y alhajas los habían vendido en una casa de la Puerta del Rio, cuyas señas dieron vagamente, habiéndoles dado por todo treinta pesetas.

Las sospechas recayeron sobre una casa habitada por Inés Serrano Calvo, situada en la calle del Torrente, número 2.

Con el fin de cerciorarse de algunos detalles, un agente, se dirigió a dicha vivienda, entrevistándose con Inés Serrano Calvo, a la que propuso la venta de una pluma estilográfica y un reloj. Esta mujer aceptó, y entonces se personó otro agente preguntando si había estado un individuo vendiendo los objetos que dejamos dichos, que afirmó procedían de un robo. Inés negó rotundamente este extremo, y entonces ya varios agentes volvieron a la casa, practicando un detenido registro. En distintas habitaciones fueron encontrados numerosos objetos y alhajas tales, como sortijas de diamantes, relojes, medallas, cruces, prismáticos, tapices, trajes, ropas y algunas otras cosas más. De todo ello se incautó la policía, llevándolo a la Comisaría, donde fueron identificados los objetos, como procedentes de varios robos.

Como propiedad de don César Real y Rodríguez, fueron identificados varios tapices, un traje, unos prismáticos y una cocha de valor, que habían sido robados de su chalet situado en el Paseo del Rollo.

El catedrático don Mariano Sesé identificó igualmente otros tapices, ropas, un par de zapatos y algunas otras cosas más.

Como de la pertenencia del ingeniero don Víctor de No, un reloj, varios pares de zapatos y algunas joyas, que le fueron robadas de su casa de campo "La Carista", situada en el Paseo de San Antón.

También se identificaron, como de la propiedad de doña Manuela Ruiz Zorrilla, pendientes, sortijas, relojes, cubiertos de plata, medallas y, en fin, cuantos objetos habían sido robados de dicho domicilio.

Todavía quedan en la Comisaría gran número de alhajas y otras cosas, cuya pertenencia se ignora y que se supone procedan igualmente de robos cometidos.

En las mesas del Centro Policiaco hay un verdadero arsenal de objetos y de ropas, todo ocupado en la casa de Inés Serrano Calvo, que por lo visto se dedicaba a tan productivo negocio, como lo demuestra el hecho de que por todo lo robado en el domicilio de doña Manuela Ruiz Zorrilla, les entregó la "importante" cantidad de treinta pesetas, que sólo cualquier objeto valía.

### A disposición del Juzgado.

Los tres ladrones, en unión de Inés Serrano Calvo, fueron puestos a disposición del señor Juez de Instrucción. Parece ser que Inés ha declarado que ignoraba la procedencia de los objetos que compraba.

### El señor gobernador felicita al Comisario de Policía y a los agentes.

Al dar cuenta al señor gobernador del servicio realizado, el comisario jefe don Fernando Pérez de Soto, fué felicitado efusivamente por la primera autoridad de la provincia, así como a los agentes que han intervenido en el descubrimiento de estos robos.

La importancia del servicio practicado es bien clara, así como la actuación de los agentes, que secundando las acertadas disposiciones de su jefe, han logrado, no sólo recuperar lo robado, sino detener a esos tres sujetos, que constituían un evidente peligro para la sociedad.

Sinceramente hacemos presente nuestra más cordial felicitación al señor Pérez de Soto y a toda la plantilla a sus órdenes, a la vez que por este servicio, por los muchos practicados desde que se posesionó de la jefatura de esta Inspección.

AMA DE CRIA, de veintitrés años, se ofrece para criar en casa de los padres, leche fresca y primeriza. Para informes: Sastrea, José Manuel Sánchez, en Morille. 4-1

**Dr. Vicente López Jiménez**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Plaza del Corriño, 28  
 Consulta, a las 12.—Teléf. 2018

## EL INCENDIO DE ANOCHE

### En pocas horas las llamas destruyeron una fábrica de piedra artificial situada en el término municipal de Santa Marta

El edificio era propiedad de don Recesvinto Pérez Entisne, calculándose las pérdidas en cien mil pesetas.—Se ignoran las causas del incendio

#### LA PRIMERA NOTICIA

Cerca de las diez de la noche, recibimos la noticia de que en el inmediato pueblo de Santa Marta, se había declarado un violento incendio.

Inmediatamente comunicamos con el Parque de Bomberos, donde se nos comunicó, que ya había salido para el lugar del siniestro el ser-

viario municipal, Parque de Bomberos y Comisaría de Policía, así como al dueño del edificio, don Recesvinto Pérez Entisne que se encontraba en su domicilio, calle de Velázquez, número 7, donde también tiene otra fábrica.

El servicio de incendios, acudió con la mayor prontitud, en unión del arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández, comenzando con gran rapidez los trabajos de extinción. Para surtir de agua el tanque, se utilizaron los servicios del vecindario de Santa Marta.

El fuego invadía por completo todo el edificio, y las llamas adquirían considerable altura. Según parece, en el interior de la fábrica, había unos veinte vagones de madera, especialmente de viguenería. También estaban almacenadas todas las maderas y materiales del derribo del Hotel Comercio, del cual fué contratista el señor Pérez Entisne, y los cuales había trasladado a Santa Marta, con el fin de hacer algunas casas, inmediatas a la fábrica, para los obreros que en ella trabajaban.

EL FUEGO CONTINUABA DE MADRUGADA

Apesar de la abundancia de agua, no se lograba reducir las llamas, por lo que el arquitecto, señor Pérez Fernández ordenó que se arrojasen grandes cantidades de arena, para sofocarlas, cuya medida dió resultados favorables. No obstante, en las primeras horas de la madrugada el fuego continuaba aún, pudiendo decirse que todo el edificio ha quedado reducido a escombros, pues hasta las mismas paredes de piedra, se derrumbaron.

#### LAS PERDIDAS.—¿CAUSAS DEL INCENDIO?

El edificio siniestrado, medía 60 metros de largo, por nueve de ancho, construido con piedra y techumbre de cemento armado. Tenía contigua una casa, que estaba destinada al guarda, la cual también ha quedado destruida. Las pérdidas se calculan en unas cen-



A pecto que ofrecía la fábrica siniestrada, después de producidos los derrumbamientos de la techumbre y parte de los muros. Abajo: Los bomberos, tratando de sofocar el fuego (Fotos Almaraz)

viario de guardia, con el tanque y el agua que se necesitaba para el fuego era de gran consideración.

La noticia del suceso, cuando se le comunicó al vecindario de Santa Marta, se veía un gran resplandor y aun las llamas.

#### EN EL LUGAR DEL INCENDIO

A los pocos momentos de tener conocimiento del suceso, nos trasladamos a Santa Marta. A medida que nos acercábamos al pueblo, se apreciaba intensamente las llamas, dándonos la impresión de una verdadera catástrofe.

Cuando llegamos al pueblo, pudimos comprobar que el incendio se había originado en un edificio, distante del casco de población, como medio kilómetro, totalmente aislado.

Se trataba de una fábrica de tubos de cemento y piedra artificial, que recientemente había construido en el sitio denominado "Hoyo del Horno", el industrial salmantino, don Recesvinto Pérez Entisne. Pocos minutos de las diez de la noche, toda la edificación era una inmensa hoguera, habiéndose producido el derrumbamiento de toda la techumbre, que era de cemento armado.

El fuego se desarrolló rapidísimamente, debido al fuerte viento así como por la extraordinaria cantidad de madera que había almacenada, y molinos para la fabricación de tubos de cemento. Según se nos informó, el fuego fué descubierto por algunos vecinos del pueblo de Santa Marta, entre ocho y media y nueve de la noche.

Cuerpo de guardia municipal, Parque de Bomberos y Comisaría de Policía, así como al dueño del edificio, don Recesvinto Pérez Entisne que se encontraba en su domicilio, calle de Velázquez, número 7, donde también tiene otra fábrica.

El servicio de incendios, acudió con la mayor prontitud, en unión del arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández, comenzando con gran rapidez los trabajos de extinción. Para surtir de agua el tanque, se utilizaron los servicios del vecindario de Santa Marta.

EL GOBERNADOR CIVIL, EN EL LUGAR DEL INCENDIO

A las diez y media de la noche, llegó el gobernador civil, señor Friera, acompañado del teniente de Asalto, señor Pantoja, y el agente de Vigilancia, don Vicente Cuello. También fueron numerosas las personas que desde Salamanca, se trasladaron al inmediato pueblo, ante la alarma que cundió por la ciudad. Una brigada de la Cruz Roja Salmantina estuvo también durante los trabajos de extinción, haciendo algunos días, se declaró también un incendio en otra fábrica propiedad del señor Pérez Entisne, instalada a la entrada del Barrio de Garrido, y la cual también quedó reducida a escombros.

Hemos de hacer un sincero elogio del servicio de incendios de Salamanca, que llegó a Santa Marta, a los pocos minutos de haber sido avisado, y cuyo personal trabajó activísimamente para lograr la extinción, teniendo que luchar con infinidad de circunstancias desfavorables.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirige al Apartado de Correos núm. 18.